

MEMORANDO



Referencia: **OCI 14000**

PARA: **SEBASTIAN MARULANDA ROBLEDO**
Secretario de Despacho (E)

DE: **ROSALBA GUZMÁN GUZMÁN**
Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Evaluación a la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública de la SDDE – 3er cuatrimestre 2023.

Respetado Secretario:

En desarrollo de las funciones a cargo de la Oficina de Control Interno y dando cumplimiento al Programa Anual de Auditorías 2024, me permito remitir para su conocimiento el Informe del asunto, correspondiente a la evaluación de la implementación del PTEP 3er cuatrimestre 2023. Vale indicar que este informe incluye los resultados de la verificación de los compromisos que no fueron implementados en su totalidad, al corte inmediatamente anterior, esto es al 31 de agosto de la vigencia.

Cordial saludo,

GUZMAN Firmado digitalmente por
GUZMAN GUZMAN GUZMAN
ROSALBA

ROSALBA Fecha: 2024.01.16
16:13:10 -05'00'

ROSALBA GUZMÁN GUZMÁN
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe de Evaluación a la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública de la SDDE 3er cuatrimestre 2023.

Copia: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Mónica Andrea Bustamante Portela Ana Carolina Restrepo Guerrero	MABP ACRG

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F18

2023

INFORME DE EVALUACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2023

Verificación del cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 2195 de 2022.
Los encargados de las auditorías o control interno de las personas jurídicas obligadas deberán incluir en su plan anual de auditoría esta verificación.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 2 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCl	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCl	
	Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCl		

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO

INFORME EVALUACIÓN A LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2023

Tercer Cuatrimestre 2023

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Enero 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	CONTROL INTERNO INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
Fecha:	17 de marzo de 2023			
Página:	Página 3 de 56			
Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCl			
Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCl			
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCl			

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
1. GENERALIDADES	5
2. INFORME EJECUTIVO	9
3. INFORME DETALLADO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	12
3.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1	12
3.1.1 Resultados de la Prueba y Análisis.	12
3.1.2 Conclusiones.....	52
3.1.3 Aspectos logrados	52
3.1.4 Fortalezas	52
3.1.5 Oportunidades de mejora.	52
3.1.6 Hallazgos	53
3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2.....	53
3.2.1 Resultados de la Prueba y Análisis.	53
3.2.2 Conclusiones.....	54
3.2.3 Aspectos logrados	55
3.2.4 Fortalezas	55
3.2.5 Oportunidades de mejora	55
3.2.6 Hallazgo	55
4. RECOMENDACIONES GENERALES	56
5. CONCLUSIONES GENERALES	56

	CONTROL INTERNO INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
		Página:	Página 4 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCl	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCl	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCl	

PRESENTACIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de “Evaluación y Seguimiento” debe desarrollar sus actividades de manera planeada, documentada, organizada y sistemática, en el marco del Sistema de Control Interno.

Es importante resaltar que este rol se desarrolla de manera objetiva e independiente, ya que el propósito es realizar dicha evaluación y emitir un concepto acerca de la elaboración e implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública de la SDDE, que permita generar recomendaciones contribuyendo al fortalecimiento de su gestión y desempeño.

En virtud de lo anterior y dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría 2024, la Oficina de Control Interno realizó dicha evaluación para el tercer cuatrimestre 2023 y las actividades programadas entre enero y agosto de dicha anualidad que no habían sido finalizadas de acuerdo con evaluaciones anteriores. Para el desarrollo de este trabajo, se contó con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación - OAP que facilitó el acceso a la información reportada por las dependencias, atendiendo los requerimientos emitidos por esta oficina.

El presente informe incluye:

- 1) Los aspectos satisfactorios en relación con los criterios de la evaluación definidos y/o aspectos positivos que se resaltan para que sean mantenidos.
- 2) Las oportunidades de mejora identificadas cuya implementación contribuiría a optimizar la gestión y/o el desempeño.
- 3) Los hallazgos correspondientes a aquellas situaciones que se alejaron del deber ser considerado en los criterios de la evaluación. (si las hubiere).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	CONTROL INTERNO INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código:	CI-P1-F3	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG</small> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	V6	
Fecha:	17 de marzo de 2023			
Página:	Página 5 de 56			
Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCl			
Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCl			
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCl			

1. GENERALIDADES

1.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer el nivel de cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública de la SDDE, durante la vigencia 2023 de acuerdo a la normatividad aplicable vigente.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Verificar la ejecución de las actividades programadas en el PTEP cuyo plazo de ejecución venció el 31 de diciembre de 2023.
2. Verificar la gestión de los riesgos asociados al PTEP y la efectividad de los controles.

1.3. CRITERIOS

- La SDDE deberá implementar el Programa de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad en virtud de lo dispuesto en el art. 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo art. 31 de la Ley 2195 de 2022.
- La SDDE deberá realizar un proceso permanente de rendición de cuentas basado en la identificación de las necesidades e intereses de información ciudadana (demanda ciudadana), que entregue información en tiempo real (huella de gestión) e incluya un espacio trimestral de diálogo de doble vía con la ciudadanía, presencial y/o virtual, en el cual se asuman compromisos viables, a los cuales se les debe hacer seguimiento participativo (balance ciudadano), en virtud de los señalado Numeral 3.2 de la Directiva 005 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- La SDDE debe propender por dar cumplimiento a los lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital, dispuestos en el Decreto 189 de 2020 en materia del Programas de Transparencia y Ética Pública.

1.4. ALCANCE

El presente informe, contempló la aplicación de la Ley 2195 de 2022, así como la ejecución de las actividades incluidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP y sus componentes: Mecanismos para transparencia, Rendición de cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Racionalización de trámites, Estrategia de racionalización, Apertura de información y datos abiertos, Participación e innovación, Riesgos de corrupción, integridad y la ética pública, Diligencia y prevención de lavado de activos e Iniciativas adicionales, para el tercer cuatrimestre del 2023.

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 6 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

Así mismo, se verificó la ejecución de las actividades programadas entre enero y agosto 2023 que no habían finalizado de acuerdo con las evaluaciones a los primeros 2 cuatrimestres de la vigencia, con el fin de constatar su ejecución según lo planeado en el PTEP.

De igual forma, se verificó la gestión de los riesgos asociados al PTEP, la efectividad de los controles y la implementación de acciones encaminadas a atender las oportunidades de mejora comunicadas en el informe de evaluación del segundo cuatrimestre 2023.

1.5. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE TEMAS O ASUNTOS QUE REQUIRIERON MEJORA POR LA SDDE REGISTRADOS EN INFORMES ANTERIORES

Tabla 1. Situaciones identificadas 2022.

SITUACIONES IDENTIFICADAS	CUMPLIMIENTO			SITUACIONES ATENDIDAS POR LA SDDE 2023
	SI	NO	PARCIAL	
Realizar los análisis cualitativos y cuantitativos de los resultados de las encuestas aplicadas en los ejercicios de rendición de cuentas.		X		<p>Con memorando 2024IE0000222 del 10-ene-2024 la OAP informó que “...Los resultados detallados de estas evaluaciones están disponibles en los informes correspondientes a los eventos realizados durante la vigencia 2023. (Enlace de consulta: https://desarrolloeconomico.gov.co/rendiciondecuentas/ Ruta de acceso: Eventos- Informes de eventos de Rendición de Cuentas (diálogos, audiencias públicas).</p> <p>Con miras a fortalecer aún más estos documentos, la OAP tiene planificado elaborar un documento detallado de resultados durante el mes de enero. Este documento servirá como línea base para la formulación de la estrategia de Rendición de Cuentas, contribuyendo así a una planificación más efectiva y orientada a resultados.”</p> <p>Sin embargo, consultado este link se encuentra publicada información de la vigencia 2020, 2021 y 2022; con relación a la vigencia 2023, no se observó documento que de cuenta de lo informado por la OAP.</p> <p>Por otra parte, la OCI estará atenta al documento detallado que tiene previsto elaborar la OAP en el mes de enero.</p>
Gestionar ante el Archivo Distrital la aprobación de las tablas de valoración documental y su oficialización.			X	<p>Mediante oficio 2023EE0009912 del 13 de junio se radicaron las tablas de valoración documental (TVD) ante el Archivo Distrital para su evaluación y convalidación ante el consejo distrital de archivo. El 20 de septiembre de 2023 las TVD fueron sustentadas ante el ente evaluador, el Consejo Distrital de Archivo, sin embargo, el instrumento no fue aprobado y fue devuelto mediante el memorando 2023ER0025669 de fecha 28 de septiembre de 2023. Actualmente los profesionales del proceso de gestión documental se encuentran realizando los ajustes para radicar una nueva solicitud de evaluación y convalidación.</p>
Generar el lineamiento de la SDDE, para la Protección de Datos Responsabilidad Demostrada, formalizar y socializar a los grupos de valor.	X			<p>En cumplimiento de la responsabilidad de establecer directrices para la protección de datos personales, la entidad, a través del acta número 11 del 29 de mayo de 2023, recibió la aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Política de Tratamiento y</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG</small> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 7 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			

SITUACIONES IDENTIFICADAS	CUMPLIMIENTO			SITUACIONES ATENDIDAS POR LA SDDE 2023
	SI	NO	PARCIAL	
				<i>Protección de Datos Personales. Posteriormente, esta política fue adoptada mediante la Resolución 441 de 2023. Además, la adopción de esta política fue comunicada a los interesados mediante correos electrónicos enviados los días 23 y 26 de junio, incluyendo los documentos pertinentes y posterior publicación en la página web institucional.</i>
Incorporar los 2 enlaces en la página web de Bogotá trabaja, en los que se debe publicar la información descriptiva de los programas de empleo y formación a través de visores interactivos.	X			<i>Se mejoró el mecanismo de visualización de los visores interactivos dentro de la página Bogotá trabaja, publicando información descriptiva en temas como la agencia en cifras y mercado laboral. Se adjuntan los enlaces de la página web.</i>

Fuente: Elaboración propia OCI

Tabla 2. Situaciones identificadas 1er cuatrimestre 2023.

SITUACIONES IDENTIFICADAS	CUMPLIMIENTO			SITUACIONES ATENDIDAS POR LA SDDE 2do Cuatrimestre 2023
	SI	NO	PARCIAL	
Implementar controles por parte de los responsables para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el programa y se gestionen de manera oportuna para los periodos correspondientes.			X	<i>Durante julio, octubre y noviembre se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los responsables de los diferentes componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública con el propósito de efectuar un seguimiento exhaustivo de las actividades allí incluidas. Se emitieron memorandos de solicitud de reporte y cargue de evidencias a los responsables de las actividades del programa. Se adjuntan los listados de asistencia y los memorandos de reporte de avance y cargue de evidencias del Programa.</i> <i>Si bien durante la vigencia 2023 se presentaron avances en la mayoría de las actividades, al cierre de la vigencia quedaron actividades con cumplimiento parcial o no ejecutadas, de acuerdo con las evidencias de implementación allegadas por OAP; lo que indica que los controles implementados no han sido efectivos o se requiere implementar medidas de control adicionales.</i>
En cumplimiento de lo dispuesto en los parámetros señalados en la Ley 2195 de 2022 y teniendo en cuenta que se encuentra en proceso de transición de los planes anticorrupción y atención al Ciudadano-PAAC de las entidades distritales hacia los programas de transparencia y ética pública, se recomienda revisar y formular las actividades que permitan dar cumplimiento en su totalidad a los hitos establecidos.	X			<i>El PTEP 2023 fue elaborado atendiendo los lineamientos y orientaciones emitidos por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, en su documento técnico "Programas de Transparencia y Ética Pública del Distrito Capital", el cual contiene los criterios de la Ley 2195 de 2022.</i>
En relación a la herramienta dispuesta por la OAP para monitorear la ejecución y avance del programa, es importante que cada una de las dependencias revise sus responsabilidades en los			X	<i>Durante el proceso de registro de avance, las dependencias o procesos participantes en el Programa cumplen con la obligación de reportar su progreso en cada uno de los meses. Esta acción se lleva a cabo utilizando la herramienta creada y definida con el propósito de facilitar el registro, monitoreo y evaluación</i>

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 8 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			

SITUACIONES IDENTIFICADAS	CUMPLIMIENTO			SITUACIONES ATENDIDAS POR LA SDDE 2do Cuatrimestre 2023
	SI	NO	PARCIAL	
componentes, con el fin de tenerlos presentes y gestionarlos dentro de los tiempos establecidos en la vigencia; con base en las alertas generadas por la OAP para el cumplimiento de las actividades.				<p>de manera eficiente y confiable. Se adjunta la matriz de avance del PTEP dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación que contiene el registro de avance y enlace a las carpetas de evidencias que demuestran la ejecución de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública para lo corrido de la vigencia 2023.</p> <p>Si bien durante la vigencia 2023 se presentaron avances en la mayoría de las actividades, al cierre de la vigencia quedaron actividades con cumplimiento parcial o no ejecutadas, de acuerdo con las evidencias de implementación allegadas en la mencionada matriz; lo que indica que los controles implementados no han sido efectivos o se requiere implementar medidas de control adicionales.</p>

Fuente: Elaboración propia OCI

Tabla 3. Situaciones identificadas 2do cuatrimestre 2023.

SITUACIONES IDENTIFICADAS	CUMPLIMIENTO			SITUACIONES ATENDIDAS POR LA SDDE 3er Cuatrimestre 2023
	SI	NO	PARCIAL	
Establecer un plan de contingencia conjuntamente con los responsables de las actividades con el fin de gestionar aquellas que se encuentran rezagadas, de tal forma que se asegure el cumplimiento total del PTEP al 31 de diciembre de 2023.			X	<p>Se formuló una acción de mejora con las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar mesas de trabajo de contingencia con los responsables sobre las acciones rezagadas y las que quedan por cumplir del PTEP en la vigencia, para dinamizar el cumplimiento y realizar las adecuaciones que se requieran. Readecuar la herramienta de formulación, monitoreo y seguimiento del PTEP para que facilite a los responsables de las actividades con alertas anticipadas como mecanismo preventivo y registro y cargue de las evidencias del monitoreo y acompañamiento de 2da línea visibles para una toma de decisiones oportuna. Actualizar riesgo asociado a PTEP y control para la minimización del mismo para llegar a un equilibrio entre la carga de la entidad y los controles dispuestos. <p>Las actividades se cumplieron conforme a la acción de mejora establecida y fueron reportadas de acuerdo con las solicitudes de la OCI, se adjunta memorando y matriz reporte PM interno,</p> <p>Si bien durante la vigencia 2023 se presentaron avances en la mayoría de las actividades, al cierre de la vigencia quedaron actividades con cumplimiento parcial o no ejecutadas, de acuerdo con las evidencias de implementación allegadas por OAP; lo que indica, que los controles implementados no han sido efectivos o se requiere implementar medidas de control adicionales.</p>
Establecer y aplicar criterios estandarizados para la identificación, organización y entrega de las evidencias que acrediten la ejecución			X	<p>El criterio de identificación de las evidencias fue establecido en la matriz de formulación del programa de transparencia y ética pública y está definido en la columna H, en donde se establecen los productos a</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	CONTROL INTERNO INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código:	CI-P1-F3	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	V6	
Fecha:	17 de marzo de 2023			
Página:	Página 9 de 56			
Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI			
Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI			
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			

SITUACIONES IDENTIFICADAS	CUMPLIMIENTO			SITUACIONES ATENDIDAS POR LA SDDE 3er Cuatrimestre 2023
	SI	NO	PARCIAL	
de las actividades contempladas en el PTEP.				<p>entregar de cada una de las actividades del programa. En cuanto a los criterios de organización de evidencias, se creó la carpeta de evidencias PTEP, la cual fue diseñada por componentes, subcomponentes y actividades tal cual está formulado el programa de transparencia, lo que facilita a los responsables de las actividades adjuntar las evidencias. Con respecto al criterio de entrega de evidencias, la oficina asesora de planeación, como parte de la segunda línea de defensa mediante solicitud formal (memorando), solicita cada tres meses a las áreas responsables de ejecutar las actividades, registrar el avance y cargue de las evidencias de las actividades realizadas en la matriz y carpeta establecida. Se adjuntan enlaces de matriz y carpeta mencionadas.</p> <p>Durante la vigencia 2023 se observó el cumplimiento total del 74% de las acciones programadas en el PTEP, de acuerdo con las evidencias de implementación allegadas por OAP; lo que indica, que los controles implementados no han sido efectivos o se requiere implementar medidas de control adicionales.</p>

Fuente: Elaboración propia OCI

1.6. LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Durante el proceso evaluador, no se presentaron limitaciones para el desarrollo de esta evaluación.

2. INFORME EJECUTIVO

La OCI realizó seguimiento al cumplimiento de las 90 actividades programadas para 2023 relacionadas en cada uno de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP 2023 ubicado en la página web de la SDDE en el link: <https://desarrolloeconomico.gov.co/plan-%20anticorrupcion/>, con los siguientes resultados:

Tabla 3. Consolidado resultados evaluación PTEP.

COMPONENTE	Total Actividades programadas 2023	Cumplidas	Parcialmente Cumplidas	No Cumplidas
C1: Mecanismos para transparencia y acceso a la información.	9	8	1	0
C2: Rendición de cuentas	14	8	4	2
C3: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	13	11	2	0
C4: Racionalización de trámites	4	3	1	0
C4.1: Estrategia de racionalización	1	0	1	0
C5: Apertura de información y datos abiertos	7	5	2	0
C6: Participación e innovación en la gestión pública	7	3	4	0
C7: Promoción de la integridad y la ética pública	13	10	3	0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 10 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE	Total Actividades programadas 2023	Cumplidas	Parcialmente Cumplidas	No Cumplidas
C8: Gestión institucional de riesgos de corrupción - mapa de riesgos	12	12	0	0
C9: medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos	6	6	0	0
C10 iniciativas adicionales que la entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.	4	1	3	0
RESULTADOS	90	67	21	2
		74%	23%	2%

Fuente: Creación propia OCI

Tabla 4. Grado de cumplimiento componente PTEP 2023

COMPONENTE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
C1. Mecanismos para transparencia y acceso a la información.	PARCIAL
C2. Rendición de cuentas	PARCIAL
C3. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	PARCIAL
C4. Racionalización de trámites	PARCIAL
C4.1. Estrategia de racionalización	PARCIAL
C5. Apertura de información y datos abiertos	PARCIAL
C6. Participación e innovación en la gestión pública	PARCIAL
C7. Promoción de la integridad y la ética pública	PARCIAL
C8. Gestión institucional de riesgos de corrupción - mapa de riesgos	TOTAL
C9. medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos	TOTAL
C10. Iniciativas adicionales para prevenir y combatir la corrupción.	PARCIAL

Fuente: Creación propia OCI

ASPECTOS LOGRADOS:

- La entidad cuenta con riesgos identificados, respecto al Programa de Transparencia y Ética Pública.
- Cumplimiento del 100% de los compromisos establecidos por la SDDE para los componentes “Gestión Institucional de riesgos de corrupción - mapa de riesgos” y “Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos”.

FORTALEZAS

No se identificaron aspectos que representen un valor agregado a la gestión sobre este asunto.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Implementar controles por parte de los responsables para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el programa y se gestionen de manera oportuna en los periodos correspondientes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 11 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCl	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCl	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCl	

- Establecer y aplicar criterios estandarizados para la identificación, organización y entrega de las evidencias que acrediten la ejecución de las actividades contempladas en el PTEP.
- Verificar la calidad de las evidencias aportadas por la Primera Línea de Defensa para acreditar la implementación de acciones programadas en el PTEP, así como su oportuno y adecuado reporte a la Oficina Asesora de Planeación para el seguimiento a cargo de esta dependencia.
- Tener en cuenta las observaciones del informe de Seguimiento a la aplicación de la Ley Ley 1712 de 2014 expedido por la OCl, con el fin de alinear las acciones implementadas en relación con la disposición de información a la ciudadanía y demás grupos de valor e interés.
- Autoevaluar los resultados e impacto de las actividades programadas en el PTEP 2023 con el fin de determinar la pertinencia de su continuidad en el Programa propuesto para 2024.
- Mantener actualizada la información dispuesta en los micrositos y botones establecidos en las actividades del PTEP con el fin de asegurar la oportunidad en la disposición de información a la ciudadanía y demás grupos de valor e interés.
- Identificar aquellos servicios claves de éxito sobre los cuales resulta conveniente y estratégico medir la percepción del ciudadano, teniendo en cuenta que es información relevante para la toma de decisiones orientadas a mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía.
- Revisar el diseño de los controles vigentes para administrar los riesgos asociados a la implementación del PTEP, con el fin de establecer las razones por las cuales no han sido efectivos para asegurar el cumplimiento total de las actividades propuestas por la SDDE en este Programa.

HALLAZGOS:

Teniendo en cuenta que se observó el cumplimiento total del 74% de las actividades programadas en el PTEP 2023, se concluye que los 2 riesgos de gestión administrados por la entidad en relación con este Programa¹ se materializaron; debido a deficiencias de control en cuanto a la organización y suministro de evidencias que acrediten la ejecución de los compromisos del Programa; razón por la cual, en el presente informe se formuló un hallazgo para que se implementen acciones de mejora orientadas al cumplimiento total del PTEP programado para 2024.

CONCLUSIÓN:

De las 90 actividades que hacen parte de los 10 componentes del PTEP 2023, la SDDE dio cumplimiento en un 74% (67 actividades) y el 26% restante no finalizaron su implementación (23 actividades).

¹ Matriz de Riesgos proceso institucional Planeación Estratégica V2

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 12 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCl	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCl	
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCl			

3. INFORME DETALLADO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

El artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 “*Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones*”, modificó el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 (Ley Anticorrupción), transformando el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), en el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP.

El Documento Técnico de PTEP del Distrito Capital, lo define como el “*conjunto de acciones o iniciativas que se desarrollan para promover la transparencia, la ética, la integridad y la lucha contra la corrupción, desde el marco institucional y legal en el que se inscriben las entidades públicas distritales, y bajo una perspectiva de corresponsabilidad en la prevención, detección y sanción de actos asociados a la corrupción*”; basado en lo anterior, la Secretaría publicó en su página web <https://desarrolloeconomico.gov.co/plan-%20anticorrupcion/> el Programa para la vigencia 2023.

En cumplimiento al artículo 9 Parágrafo 3 de la Ley 2195 de 2022, la OCl realizó seguimiento y determinó el grado de cumplimiento a las 90 actividades programadas para la vigencia 2023.

Ahora bien, con el fin de estandarizar la metodología con que se evaluaría el cumplimiento de las actividades de los 10 componentes registrados en el PTEP, la OCl estableció la siguiente semaforización teniendo como referencia el grado de avance de cada una de ellas, de la siguiente manera:

Tabla 4. Semaforización.

COLOR	CUMPLIMIENTO
	Cumplida
	Parcialmente Cumplida
	No cumplida
	En desarrollo
	No Aplica para el Periodo Evaluado

Fuente: Creación propia OCl

3.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Verificar la ejecución de las actividades programadas en el PTEP cuyo plazo de ejecución venció el 31 de diciembre de 2023.

3.1.1 Resultados de la Prueba y Análisis.

Con el fin de obtener una mirada integral del cumplimiento de las actividades programadas en cada uno de los 10 componentes del PTEP al 31 de diciembre del 2023, la OCl consolidó los resultados en la siguiente tabla, la cual acopia la información relevante de cada una de ellas como se visualiza a continuación:

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 13 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

Tabla 5. Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública por componente.

COMPONENTE 1: MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Capacitar a los servidores públicos en el derecho de acceso a la información pública y sus obligaciones.	Oficina Asesora de Planeación	Listas de asistencia	<p>De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que la actividad no se ejecutó en su totalidad, toda vez que la meta hace referencia a "Capacitar a funcionarios de los 17 procesos institucionales" y se aportó una lista de asistencia en la que se relacionan 7 funcionarios de 5 áreas en el tema "Socialización reporte de MIPG y EE" del 4-ago-23.</p> <p>Por otra parte, en la carpeta de evidencias se observó un archivo en Excel nombrado "Lista_de_Asiencia_V5 Cap Der Acceso a la Información"; no obstante, este formato se encuentra sin diligenciar; en virtud de lo anterior, se califica como parcialmente cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Implementar puntos de control para dar cumplimiento a las actividades, tiempos y productos a entregar según lo programado.</p>	PARCIALMENTE CUMPLIDA
	1.2	Publicar y divulgar documentos y archivos de valor para el ciudadano	Oficina Asesora de Planeación	Reporte de publicaciones	<p>Durante la vigencia 2023 se observó la publicación y divulgación de documentos y archivos de valor para el ciudadano en el botón de transparencia; de igual forma, se corroboró en la web de la SDDE la información, encontrándola disponible según lo solicitado por las diferentes dependencias en el "Registro de publicaciones"</p> <p>https://desarrolloeconomico.gov.co/ley-transparencia/</p> <p>Recomendaciones: Tener en cuenta las observaciones detalladas en el informe de Seguimiento a la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública Ley 1712 de 2014 expedido por la Oficina de Control Interno en el mes de septiembre de la vigencia 2023.</p> <p>https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2023/09/Memorando-e-informe-final-Ley-de-transparencia.pdf</p>	CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 14 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 1: MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
	1.3	<p>Incorporar 2 visores interactivos en la página web de Bogotá trabaja en los cuales se publicará la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La agencia en cifras 2. Cifras mercado laboral Bogotá. 	Subdirección de Empleo y Dirección de estudios de Desarrollo Económico.	Visores Interactivos	<p>Para la vigencia 2023 se evidenció que esta actividad se cumplió a través de los visores interactivos: "Agencia en Cifras " y "Mercado Laboral" los cuales se encuentran en la página web de Bogotá trabaja, Por lo tanto, se califica como cumplida.</p> <p>https://bogotatrabaja.gov.co/ https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiZjVIMDM3ODQtMDVmNi00OWU5LWJmNGEIMDZhNzNIY2MyNDVmlwiidCI6IjYwOTBIMjE2LTU4YzUtNDMyNS04OTU4LTQxNjUyOTQ4YTNIySj9</p> <p>Sin embargo, en el visor mercado laboral la información se encuentra reportada hasta el segundo trimestre 2023 y la relacionada con agencia en cifras hasta el 31 de octubre del 2023.</p> <p>Recomendaciones: Se mantiene la observación dada en el informe inmediatamente anterior relacionada con implementar un mecanismo orientado a dar a conocer a los grupos de interés, la existencia de estos botones y su utilidad; así mismo, con el fin de garantizar el acceso a la información de la ciudadanía, se recomienda mantener estos espacios con la información actualizada.</p>	CUMPLIDA
Lineamientos de Transparencia Pasiva	1.4	Efectuar informe mensual de solicitudes de acceso a la información el cual será publicado en página web.	Dirección de Gestión Corporativa	Registro de publicación página web.	<p>Para la vigencia 2023 se evidenció que esta actividad se ha realizado durante la anualidad, observando los informes publicados en la página de la SDDE "Solicitudes de Acceso a la Información Pública" en el link: https://desarrolloeconomico.gov.co/informe-solicitudes-acceso-informacion/; por lo tanto, se califica como cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Dar continuidad a las publicaciones de los informes en la web de la SDDE en la sección Solicitudes de acceso a la información.</p>	CUMPLIDA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 15 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 1: MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información	1.5	Actualizar los instrumentos de gestión de la información.	Subdirección Administrativa y Financiera / Oficina Asesora de Planeación.	1. Índice de información clasificada y reservada. 2. Programa de gestión documental. 3. Activos de información. 3. Activos de información.	Se identificó el documento "Activos de información" con fecha de actualización 27-dic-2023; así mismo, se encuentra publicado en la página web de la SDDE el 29-dic-2023. Con relación a los documentos: (i) Índice de información clasificada y reservada tiene fecha de actualización del 29-dic-2023, (ii) el Programa de gestión documental se encuentra publicado en la página de la SDDE el 11-jul-2023 y (iii) el Esquema de Publicaciones, se encuentra en la página web en su versión 4 de fecha 12-oct-2023. Se califica como cumplida. Recomendaciones: Autoevaluar los resultados e impacto de esta acción del PTEP a efectos de determinar su continuidad en el Programa propuesto para 2024.	CUMPLIDA
Criterio Diferencial de Accesibilidad	1.6	Videos en lenguaje de señas publicados en página web	DGC- OAC-SEF	Videos en lenguaje de señas publicados en página web	Para la vigencia 2023 se evidenció que esta actividad se ha adelantado en la página web de la SDDE, observando que al pasar el cursor por las secciones del menú principal, aparecen los videos con el lenguaje de señas, al igual que en la misión y visión de la entidad https://desarrolloeconomico.gov.co/mision/ Se califica como cumplida. Recomendaciones: Dar continuidad a la actividad de creación de medios visuales con lenguaje de señas en las secciones que sean de interés relevante de los grupos de valor, con el fin de mantener informada a la población con limitación auditiva	CUMPLIDA
	1.7	Crear un icono en la página web Bogotá Trabaja en el que las personas con discapacidad visual puedan acceder a opciones como: asistente de	Subdirección de Empleo y Formación	Icono para discapacidad visual incorporado en la página web de Bogotá Trabaja	Para la vigencia 2023 se evidenció que esta actividad se llevó a cabo observando que en la página web Bogotá Trabaja, existe el icono para que las personas con discapacidad visual pueden acceder a las diferentes opciones tales como: asistente de lectura, ajuste en el contraste de la pantalla, opciones de tamaños y espacios de los contenidos. https://desarrolloeconomico.gov.co/bogotatrabaja/ Se califica como cumplida.	CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 16 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 1: MECANISMOS PARA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
		lectura, ajuste en el contraste de la pantalla, opciones de tamaños y espacios de los contenidos.			Recomendaciones: Mantener operando el icono con el fin de facilitar el acceso a la información a los grupos de valor "usuarios".	
Monitoreo de Acceso a la Información Pública	1.8	Diligenciar anexo 2 de la resolución 1519 de 2020.	Oficina Asesora de planeación	Matriz diligenciada	<p>Durante la vigencia 2023 se observó el documento "Matriz ITA vs web 2023" en el que se relacionan los ítems sobre identidad visual, menú de transparencia, menú atención y servicios a la ciudadanía y sección noticias; además se incluye una columna de observaciones de la verificación de cumplimiento en donde la OAP registra el detalle de los adelantos para cada ítem.</p> <p>De igual forma se aportó el Informe "Resumen Ejecutivo ITA" junio 2023, en el que se observó los porcentajes de cumplimiento de cada una de las secciones contempladas en la matriz; por lo tanto, se califica como cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Tener en cuenta las observaciones detalladas en el informe de Seguimiento a la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública Ley 1712 de 2014 expedido por la Oficina de Control Interno en el mes de septiembre de la vigencia 2023.</p> <p>https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2023/09/Memorando-e-informe-final-Ley-de-transparencia.pdf</p>	CUMPLIDA
	1.9	Seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 - Transparencia y Acceso a la información	Oficina de Control Interno	Informe de seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014	<p>Se evidenció la publicación en la web de la SDDE del informe de seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 oficializado el 26/04/2023 mediante memorando 2023IE0004290.</p> <p>https://desarrolloeconomico.gov.co/wpcontent/uploads/2023/04/22.-Informe-Leyde-transparencia1712_2014-SDDE-vig-2023.pdf</p>	CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 17 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 2: RENDICIÓN DE CUENTAS						
Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
Información de Calidad y en lenguaje comprensible.	2.1	Analizar visitas y consultas en página web, redes sociales y canales de primer contacto para conocer las necesidades de información e incluir información priorizada en temas mínimos para el desarrollo de los espacios de la rendición de cuentas	Lidera: Oficina de Comunicaciones Apoya: Oficina Asesora de Planeación	Informe de comunicaciones	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió como se observa en los documentos "Análisis estadístico y de navegabilidad del sitio web de la Secretaría de Desarrollo Económico - (1 enero - 31 julio 2023)", "Informe de redes sociales (corte 31 de julio de 2023)" y el "Informe del sitio web y redes sociales (23 de diciembre 2023)"; por lo tanto, se califica como cumplida. Recomendaciones: Mantener el seguimiento y evaluación a la actividad de las redes de comunicación para que la información requerida, se encuentre actualizada al momento de ser consultada por las partes interesadas.	CUMPLIDA
	2.2	Mantener actualizada la Plataforma web Colibrí con los compromisos que se identifiquen en los diferentes espacios de participación con la ciudadanía	Lidera: Oficina Asesora de Planeación Apoya: Grupo de gestores territoriales (subsecretaría)	Registro o soporte de la última actualización de la Plataforma web Colibrí que evidenció los compromisos que se identificaron en los diferentes espacios de participación con la ciudadanía	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció 3 de las 4 matrices de seguimiento programadas en el PTEP, correspondientes a 1er semestre, noviembre y diciembre; por lo tanto, se califica como parcialmente cumplida. Recomendaciones: Mantener los espacios que generen participación con las partes interesadas, así como el seguimiento a las mismas, de acuerdo con lo programado en el PTEP, para identificar oportunamente las necesidades y la toma de decisiones.	PARCIALMENTE CUMPLIDA
	2.3	Actualizar el micrositio de Participación Ciudadana y Rendición de	Lidera: Oficina Asesora de Planeación Apoyan: Oficina	Micrositio actualizado	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió durante la vigencia 2023; en este micrositio se observaron seis (6) secciones los cuales permiten consultar información relacionada con los espacios, mecanismos y acciones dispuestos por la SDDE para que los interesados se	CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 18 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 2: RENDICIÓN DE CUENTAS

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
		Cuentas, de acuerdo con lo establecido para el menú participa	de Comunicaciones- Sistemas		vinculen en las decisiones y acciones públicas durante el diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento a la gestión institucional; dado lo anterior, se califica como cumplida. Recomendaciones: Mantener la actualización y oportunidad de los temas del microsítio con enlaces que direccionen al interesado a información relacionada puntualmente con la Secretaría, dando aplicación a la guía DAFP <i>“Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública”</i>	
Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.4	Identificar los espacios de rendición cuentas (Audiencias, diálogos) que realizará la entidad durante la vigencia 2023	Lidera: Oficina Asesora de Planeación Apoyan: Áreas misionales	Cronograma espacios de Rendición de Cuentas incluido en el Plan Institucional de Rendición de Cuentas	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió mediante la realización del “Plan Institucional de Rendición de Cuentas” para la vigencia 2023, en el cual se incluyó dentro de las páginas 18 a la 23 el cronograma de actividades que establecen los espacios de rendición de cuentas; se califica como cumplida. Recomendaciones: Realizar evaluación al plan con el fin de establecer si se dio o no cumplimiento a las actividades dentro de los tiempos establecidos en la vigencia 2023.	CUMPLIDA
	2.5	Desarrollar los espacios de rendición cuentas (Audiencias, diálogos) programados en el Plan Institucional de Rendición de Cuentas	Lidera: Oficina Asesora de Planeación- Misionales en su información Apoyo: Oficina Asesora de Comunicaciones	Informes de los espacios publicados en el menú participa- Rendición de Cuentas	De acuerdo con el Plan Institucional de Rendición de Cuentas, para 2023 se programó la actividad <i>“Desarrollar espacios formales de dialogo”</i> con 20 espacios así: 1 audiencia pública sectorial, 2 diálogos ciudadanos y 17 observatorios ciudadanos. Una vez revisados los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió parcialmente toda vez que se convocó 1 audiencia de rendición de cuentas y 3 diálogos ciudadanos, quedando pendiente acreditar los 17 observatorios ciudadanos. Ahora bien, consultada la sección <i>“Rendición de Cuentas”</i> del menú <i>Participa</i> , no se encuentran publicados los informes de los espacios de dialogo realizados durante 2023. Recomendaciones: Mantener la actividad de los diálogos con las partes interesadas, donde se generen espacios de control	PARCIALMENTE CUMPLIDA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 19 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 2: RENDICIÓN DE CUENTAS						
Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
	2.6	Participar en los encuentros ciudadanos realizados por las diferentes Alcaldías Locales	Lidera: Subsecretaria-Equipo de gestores territoriales Apoya: OAP (Observatorios Ciudadanos) (control espacios)	Actas o ayudas de memoria	social, que permitan identificar las necesidades para la toma de decisiones. Así mismo, implementar controles que aseguren el desarrollo de la actividad tal como sea programada en el PTEP 2024. De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenciaron 8 actas de participación de la SDDE en un espacio convocado por 7 de las 20 Alcaldías Locales de la ciudad; por lo tanto, se califica como parcialmente cumplida ya que la actividad fue programada 4 veces "por las diferentes Alcaldías Locales". Recomendaciones: Mantener los encuentros ciudadanos realizados en las localidades de la ciudad, con el fin de integrar a las partes interesadas en el ejercicio de rendición de cuentas. Así mismo, implementar controles que aseguren el desarrollo de la actividad tal como sea programada en el PTEP 2024.	PARCIALMENTE CUMPLIDA
Responsabilidad en la cultura de la rendición y petición de cuentas	2.7	Difundir a la ciudadanía y al interior de la entidad aquellos aspectos generales que hacen parte del desarrollo de las estrategias de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana	Lidera: Oficina Asesora de Planeación Apoya: Oficina Asesora de Comunicaciones	Informe evidencias de socialización elaborado	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió en la vigencia 2023 mediante la elaboración de documentos resumen que describen la estrategia de divulgación de piezas comunicativas relacionadas con los derechos que asisten a las personas para facilitar su control social y participar en la gestión institucional; así las cosas, se califica como cumplida. Recomendaciones: Evaluar la pertinencia de elaborar estos informes y la utilidad de estos para la promoción de la transparencia y ética pública. Así mismo, evaluar si la divulgación de piezas comunicativas en las diferentes redes de la entidad tuvo el impacto y participación esperada en las jornadas citadas; así como la disponibilidad de manera constante para la consulta de las partes interesadas.	CUMPLIDA
	2.8	Socializar a los grupos de valor los canales y mecanismos a través de los cuales podrá	Lidera: Oficina Asesora de Planeación Socialización enlace de	Actas y/listas de asistencia.	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad no se ejecutó completamente en la vigencia 2023; teniendo en cuenta que, si bien se aportaron evidencias de socialización para acceder al programa de transparencia y ética pública, no se evidenciaron comunicaciones que informaran a los grupos de valor sobre los canales y mecanismos para	PARCIALMENTE CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 20 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			

COMPONENTE 2: RENDICIÓN DE CUENTAS

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
		acceder de manera oportuna a la información sobre la gestión institucional.	transparencia: Equipo transparencia MIPG - Plataforma Web Colibrí: Equipo Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana Apoya: Oficina de Comunicaciones		acceder a los demás temas relacionados con la gestión institucional; se califica como parcialmente cumplida. Recomendaciones: Realizar periódicamente las socializaciones a los grupos de valor para dar a conocer el acceso a los canales y mecanismos de la Entidad e informarse sobre la gestión institucional.	
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	2.9	Evaluar Las redes de comunicación con los que cuenta la entidad para así identificar la facilidad de navegación y comprensión de la información entregada por la entidad	Lidera: Oficina Asesora de Comunicaciones	Informes de evaluación	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió durante la vigencia 2023 mediante 2 informes sobre el "Análisis estadístico y de navegabilidad del sitio web de la Secretaría de Desarrollo Económico – (1 enero – 31 de julio 2023)" e "Informe del sitio web y redes sociales"; por lo tanto, se califica como cumplida. Recomendaciones: Mantener el seguimiento y evaluación de las pruebas con el fin de que la información consultada por las partes interesadas se encuentre disponible y actualizada.	CUMPLIDA
	2.10	Realizar encuestas a la ciudadanía y funcionarios de la SDDE que permitan evaluar los eventos de	Oficina Asesora de Planeación	Informe de resultados.	De acuerdo con los soportes recibidos, se observó que esta actividad no fue ejecutada durante la vigencia 2023; teniendo en cuenta que, los soportes allegados como evidencia corresponden a los diálogos ciudadanos realizados y no a los informes de resultados en referencia a las encuestas realizadas para evaluar las jornadas de rendición de cuentas; se califica como no cumplida.	NO CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 21 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			

COMPONENTE 2: RENDICIÓN DE CUENTAS

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
		rendición de cuentas.			Recomendaciones: Establecer puntos de control para la realización de actividades que permitan evaluar las jornadas de rendición de cuentas, con el fin de conocer la opinión de la ciudadanía y colaboradores de la SDDE.	
	2.11	Evaluar los planes de participación social y control social y de rendición de cuentas 2023 de la entidad	Oficina de Control Interno	Informe de participación y control social.	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió durante la vigencia 2023, mediante la elaboración del "Informe de Seguimiento al proceso de Participación Ciudadana y Control Social - Artículo 4° del Decreto 371 de 2010"; por lo tanto, se califica como cumplida. Recomendaciones: Realizar seguimiento a las recomendaciones relacionadas en el seguimiento e implementar puntos de control; con el fin de contar con la trazabilidad por parte de las dependencias encargadas, de la gestión realizada frente a las estrategias de Participación Ciudadana y Control Social	CUMPLIDA
Rendición de cuentas focalizada	2.12	Realizar el ejercicio de caracterización de acuerdo con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Equipo Interdisciplinario responsable	Documento de caracterización.	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió durante la vigencia 2023 mediante la elaboración del documento "Caracterización Grupos de Valor e Interés"; por lo tanto, se califica como cumplida. Recomendaciones: Actualizar periódicamente la caracterización de los grupos de valor, teniendo en cuenta los factores internos y externos que puedan definir nuevas variables a contemplar, según su clasificación.	CUMPLIDA
	2.13	Evaluar la percepción ciudadana de la oferta institucional	Oficina Asesora de planeación Equipo de evaluaciones -	Informe de evaluación.	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenciaron 3 informes de evaluación: "Programa Creo en Mi 2021 (Versión Final)" - "Procesos y operación de la Agencia Pública de Empleo del Distrito (Versión preliminar)" – "Programa Hi Bogotá (Versión Preliminar)" No obstante, lo anterior, estos documentos corresponden a evaluación de los programas mas no de la percepción ciudadana sobre la oferta institucional de la SDDE, la cual	NO CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 22 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			

COMPONENTE 2: RENDICIÓN DE CUENTAS

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
					<p>incluye otras iniciativas; por lo tanto, se concluye que esta actividad no se ejecutó.</p> <p>Recomendaciones: Mantener esta actividad para el PTEP 2024 con el fin de tomar decisiones oportunas que permitan mejorar la oferta institucional. Así mismo, fortalecer los controles de tal manera que los informes realizados por las dependencias se carguen oportunamente en las matrices diseñadas para el seguimiento.</p>	
Articulación Institucional a los Nodos de Rendición de Cuentas	2.14	Realizar capacitaciones al equipo encargado de la implementación de la estrategia	Oficina Asesora de Planeación	Actas y/o listas de asistencia de socialización.	<p>De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió durante la vigencia 2023 mediante la "Mesa de trabajo realizada para la capacitación y activación del nodo de RdC de mujer (articulación entre la SDDE y la Sec. De la mujer)"; por lo tanto, se califica como cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Mantener las capacitaciones a los equipos encargados de implementar la estrategia institucional con el fin de fortalecer las competencias de los colaboradores.</p>	CUMPLIDA

COMPONENTE 3: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
Estructura administrativa y direccionamiento estratégico.	3.1	Realizar seguimiento a las PQRD, que ingresan a través de los diferentes canales de atención y efectuar informe mensual el cual será publicado en página web.	DGC	Registro de publicación página web.	<p>De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió durante el periodo evaluado y los informes mensuales de seguimiento a la atención de PQRS se elaboraron mensualmente y se encuentran publicados en la página web de la SDDE link: https://desarrolloeconomico.gov.co/informe-pqr-denuncias-solicitudes/</p> <p>Recomendaciones: Mantener la actividad con el fin de contar con información sobre las PQRS gestionadas por la Entidad, de tal forma que sea utilizada como insumo en la toma de decisiones, especialmente en lo relacionado con quejas y reclamos. Así mismo, incluir en el informe el seguimiento a las</p>	CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 23 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 3: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
Fortalecimiento de los canales de atención	3.2	Presentar al CIGD la gestión de las PQRDS, para toma de decisiones.	Dirección de Gestión Corporativa	Acta comité institucional de gestión y desempeño.	<p>denuncias recibidas, las cuales son canalizadas a la Oficina de Control Disciplinario Interno.</p> <p>De acuerdo con el PTEP esta actividad fue programada para todos los meses de la vigencia; razón por la cual, se revisaron las actas del CIGD observando que en 2023 se presentó la gestión de PQRDS en 6 de los 12 meses del año.</p> <p>Al respecto aclara la dependencia responsable que <i>“la actividad se realiza de acuerdo a la necesidad de la dirección y posterior solicitud a la secretaria técnica del comité para su inclusión en el orden del día”</i>; corroborándose así, que la actividad no se ejecutó de acuerdo a lo planeado en el PTEP.</p> <p>Recomendaciones: Se recomienda analizar y establecer la periodicidad que sea más conveniente y estratégica para presentar al CIGD los resultados de la gestión de PQRDS; teniendo en cuenta que, es información relevante para lo toma de decisiones orientadas a mejorar la atención a la ciudadanía.</p>	CUMPLIDA PARCIALMENTE
	3.3	Incluir opción de consulta de radicados en la página web de la entidad	SIS	Opción de consulta en página web	<p>De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió en el mes de agosto 2023 mediante la creación de la opción de consulta de radicados en la página web de la SDDE, la cual fue verificada el 07-sept-23 - 16:40 y el 10-ene-24 09:26; constatando que se encuentra en funcionamiento; por lo tanto, se califica como cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Realizar seguimiento a la operatividad permanente de esta opción, para que el ciudadano tenga acceso fácil y efectivo cuando lo requiera.</p>	CUMPLIDA
	3.4	Crear formato para interponer peticiones de manera presencial	DGC	Formato creado	<p>De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió en el mes de marzo 2023 mediante la creación y socialización del formato "Radicación de PQRS presencial" V1; por lo tanto, se califica como cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Realizar seguimiento a la utilización del</p>	CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 24 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 3: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
					formato e identificar si es suficiente para recolectar la información sobre las necesidades de las partes interesadas.	
	3.5	Modificar las opciones del menú del PBX	DGC-SIS	PBX modificado	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió en el mes de marzo 2023 mediante la socialización de las recomendaciones para mejorar los niveles de cumplimiento en el canal telefónico y pieza comunicativa en el boletín del 10 de marzo de 2023; por lo tanto, se califica como cumplida. Recomendaciones: Mantener actualizada y activa la información suministrada en el PBX y realizar pruebas con el fin de supervisar si son contestadas las líneas y los tiempos de respuesta.	CUMPLIDA
	3.6	Crear los protocolos de atención al ciudadano	DGC	Protocolo creado	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió en el mes de agosto 2023 mediante la socialización del Protocolo Atención a la Ciudadanía vigencia 2023; por lo tanto, se califica como cumplida. Recomendaciones: Realizar seguimiento a la aplicación del protocolo con el fin de asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la atención de ciudadanos a través de los canales de atención presencial, telefónico, virtual y redes sociales de la SDDE.	CUMPLIDA
Talento Humano	3.7	Estructurar un plan integral de Capacitación a nivel Institucional, que incluya temáticas relacionadas con servicio al ciudadano.	Subdirección Administrativa y financiera (Talento Humano)	Plan estructurado y aprobado	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió en el mes de enero de 2023 mediante la formulación, aprobación y socialización del Plan Institucional de Capacitación -PIC- para la vigencia 2023, incluyendo en la página 35 los temas relacionados con Atención al Ciudadano; por lo tanto, se califica como cumplida. Recomendaciones: Realizar seguimiento al plan con el fin dar cumplimiento a las actividades dentro de los tiempos establecidos en la vigencia 2023.	CUMPLIDA
Normativo y Procedimental	3.8	Actualizar la reglamentación interna del	DGC - OAJ	Reglamentación interna del derecho de	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió mediante la Resolución 519 de 2023 y	CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 25 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 3: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
		derecho de petición, quejas, reclamos y/o sugerencias de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		petición, quejas, reclamos y/o sugerencias de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico actualizada.	fue socializada mediante correo electrónico el 26 de julio de 2023; por lo tanto, se califica como cumplida. Recomendaciones: Establecer y aplicar controles encaminados a garantizar la aplicación del reglamento interno para el trámite de PQRDS.	
	3.9	Actualizar el proceso de atención al ciudadano.	DGC - OAP	Proceso de atención al ciudadano actualizado	De acuerdo con los soportes recibidos y una vez consultada la Intranet SDDE, se evidenció que durante 2023 se actualizaron 13 de los 19 documentos que conforman el proceso "Atención al Ciudadano", dentro de los cuales se encuentran la caracterización, procedimientos, formatos, guías y reglamentación, matriz de riesgos e indicadores de gestión; por lo tanto, se califica como cumplida. Recomendaciones: Implementar controles que garanticen la operación efectiva del proceso "Atención al Ciudadano".	CUMPLIDA
Relacionamiento con el Ciudadano	3.10	Medir la percepción del servicio que se presta a los ciudadanos.	DDEE	Informes de la encuesta de satisfacción	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad estuvo a cargo de 3 Subdirecciones y su frecuencia de ejecución es la siguiente: Subd. Empleo y Formación SEF (mensual) - Subd. Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial SIFRE (Trimestral) y Subd. Emprendimiento y Negocios SEN (Trimestral). Una vez revisadas las evidencias aportadas por las dependencias responsables, se observó la medición de la percepción del servicio y la generación de informes según la frecuencia establecida; salvo el correspondiente al último informe de SIFRE que aún no ha sido emitido. Dado lo anterior, se califica como cumplida. Recomendaciones: Incluir en los informes de resultados las acciones implementadas por la Entidad para mejorar el nivel de satisfacción de los ciudadanos, en relación con: (i) la organización y desarrollo de las ferias Hecho en Bogotá, (ii)	CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 26 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 3: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
					los procesos de formación en emprendimiento y negocios, (iii) los procesos de registro, formación y orientación en los programas de empleo y (iv) otros programas y estrategias sobre los que se implemente la medición de satisfacción para 2024.	
	3.11	Medir la percepción del servicio que se presta a los ciudadanos.	DERAA	Informes de la encuesta de satisfacción	<p>De acuerdo con el PTEP esta actividad fue programada para ejecutar 11 reportes entre febrero y diciembre 2023; razón por la cual, se revisaron las evidencias suministradas para este seguimiento, observando que fueron emitidos 6 de los 11 reportes planeados. Aunado a lo anterior, los informes presentados miden la percepción del ciudadano sobre su experiencia en las compras a través de la página web Mercados Campesino y no incluye información de los demás servicios que presta la dependencia, los cuales se relacionan con el fortalecimiento de productores de la ruralidad, organizaciones de economía campesina, familiar y comunitaria, transformadores de alimentos, comerciantes minoristas y prestadores de servicios asociados a la ruralidad y los programas de emprendimiento en la ruralidad, asistencia técnica orientada a la reconversión productiva y desarrollo de sistemas sostenibles de producción, entre otros.</p> <p>Recomendaciones: Se recomienda identificar aquellos servicios claves de éxito sobre los cuales resulta conveniente y estratégico medir la percepción del ciudadano, teniendo en cuenta que es información relevante para la toma de decisiones orientadas a mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía.</p> <p>Así mismo, analizar y establecer la periodicidad para realizar y reportar dichas mediciones e incluir en los informes de resultados, las acciones implementadas por la Entidad para mejorar el nivel de satisfacción de los ciudadanos frente a cada servicio prestado por la dependencia.</p>	PARCIALMENTE CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 27 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 3: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
	3.12	Analizar los resultados de las encuestas de satisfacción diligenciadas por la ciudadanía	DGC	Informes de la encuesta de satisfacción	<p>De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad para el periodo evaluado cumplió con lo programado mediante el análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción diligenciadas por la ciudadanía que aplicó la DGC, producto de lo cual se emitieron los 11 informes planeados; por lo tanto, se califica como cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Continuar de manera mensual con el análisis de estos datos, con el fin de identificar el grado de satisfacción por parte de la ciudadanía con relación a la atención de SDDE e implementar las acciones de mejora según el caso. Así mismo, socializar a las dependencias de la Entidad las recomendaciones emitidas por el proceso Atención al Ciudadano para mejorar los resultados en futuras mediciones.</p>	CUMPLIDA
Análisis de la información de las denuncias de corrupción (enfoque de género)	3.13	Efectuar informe trimestral de la información de las denuncias de corrupción el cual será publicado en página web.	Oficina Control Interno Disciplinario	Registro de publicación página web.	<p>Consultada la página web, se evidenció que esta actividad para el periodo evaluado cumplió con lo programado mediante el informe trimestral de la información de las denuncias de corrupción publicado en la página web de la SDDE; por lo tanto, se califica como cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Incluir dentro de los informes trimestrales el análisis de la información de las denuncias, toda vez los documentos emitidos solo contemplan información de la cantidad de denuncias recibidas clasificadas por género y el trámite realizado (traslado interno, traslado por competencia, gestión en OCDI), más no presenta información descriptiva sobre las denuncias propiamente dichas.</p> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta que esta información se considera insumo clave para la toma de decisiones encaminadas al mejoramiento de la gestión institucional y su análisis y consideración es valorada en la medición anual del desempeño institucional y en la evaluación semestral del sistema de control DAFP.</p>	CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 28 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCl	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCl	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCl	

COMPONENTE 4: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
Racionalización de Trámites	4,1	Identificación de trámites, opas y consultas de información	Oficina Asesora de Planeación	Matriz de Identificación	Se observó la matriz de clasificación de trámite OPA consulta de información, en la cual se observó el ejercicio de identificación de trámites y OPAS de la SDDE. Adicionalmente, se observó la lista de asistencia de la participación a este ejercicio de identificación de las diferentes dependencias misionales de la SDDE, por lo cual esta actividad se califica como cumplida.	CUMPLIDA
	4,2	Registrar la (s) estrategia (s) de racionalización	Oficina Asesora de Planeación	Evidencia cargue estrategia de racionalización SUIT.	Con la evidencia aportada por la dependencia, "pantallazo del registro de la OPA de colocación de trabajo en el SUIT" se observó que la OPA colocación de empleo Bogotá D.C" fue registrada por la OAP en el aplicativo SUIT, por lo cual esta actividad se califica como cumplida.	CUMPLIDA
	4,3	Monitorear la estrategia de racionalización definida para la vigencia 2023	Oficina Asesora de Planeación	Reporte monitoreo aplicativo SUIT	Con la evidencia aportada por la dependencia Pantallazo "seguimiento estrategia racionalización consolidado (4)", se observó que la Oficina Asesora de Planeación realizó el monitoreo de la OPA de "colocación de empleo Bogotá D.C", en el aplicativo SUIT, por lo cual esta actividad se califica como cumplida.	CUMPLIDA
Consulta Ciudadana para la mejora de experiencias de los usuarios	4,4	Crear micrositio de consulta ciudadana incluido dentro del menú participa de la página web institucional, que permita identificar las opiniones, sugerencias, propuestas, comentarios y aportes de los ciudadanos, usuarios y grupos de valor.	Oficina Asesora de Planeación	Micrositio creado página web.	Se evidenció en la pestaña de transparencia y acceso a la información el micrositio "Consulta Ciudadana" (numeral 6.3), el cual también se encuentra habilitado a través del menú "Participa". Al ingresar se observó información dispuesta para consulta de la ciudadanía, dentro de la cual se encuentran 2 publicaciones que no cuentan con la opción "registrar aportes en el formulario" o "participa ahora"; razón por lo cual, esta actividad se califica como parcialmente cumplida. Recomendaciones: Incluir en la opción "Consulta Ciudadana" en toda la publicación que realice la SDDE la opción que permita identificar las opiniones, sugerencias, propuestas, comentarios y aportes de los ciudadanos, usuarios y grupos de valor, como la establece la actividad	PARCIALMENTE CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 29 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
	Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI		

COMPONENTE 4.1: ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN

Nombre	Mejora a implementar	Responsable	Observaciones	Cumplimiento
Colocación de empleo en Bogotá D.C.	La Agencia Distrital de Empleo, iniciará una nueva modalidad de atención, asociada a la estrategia móvil – (vehículo), la cual pretende tener un acercamiento, a los lugares de trabajo y residencia de buscadores de empleo y empleadores, facilitando información sobre el Servicio Público de Empleo (SPE) y de su Red de Prestadores; llevando información de la oferta de servicios y generando el acceso a procesos iniciales de la ruta de empleabilidad.	Subdirección de Empleo y Formación	<p>De acuerdo a la información recibida de la dependencia responsable de esta estrategia, se observó archivo Excel con relación de usuarios atendidos a través de la Agencia Móvil durante septiembre y octubre de 2023, en las diferentes localidades de Bogotá D.C.</p> <p>Por otro lado, según el informe de la encuesta del mes de octubre de 2023 de la unidad móvil, se observó que hay una pregunta relacionada con disminución en tiempos por concepto de desplazamiento; sin embargo, no se evidencia información relacionada con los mecanismos diseñados y aplicados para medir los siguientes beneficios que recibiría el usuario con la implementación de la estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducción en costo de transporte - Ampliación de cobertura en el servicio y reconocimiento de marca de la ADE - Acceso fácil y rápido a los servicios brindados por la ADE <p>Dado lo anterior, esta actividad se califica como parcialmente cumplida.</p>	PARCIALMENTE CUMPLIDA

COMPONENTE 5: APERTURA DE INFORMACIÓN Y DATOS ABIERTOS

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
Apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés	5,1	Elaborar lineamientos internos de la SDDE sobre la apertura de datos abiertos	OAP - DEDE	Documento con lineamientos de apertura de datos	<p>De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió mediante la elaboración del documento con los lineamientos de apertura de datos; por lo tanto, se califica como cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Autoevaluar los resultados e impacto de esta acción del PTEP a efectos de determinar su continuidad en el Programa propuesto para 2024.</p>	CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 30 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 5: APERTURA DE INFORMACIÓN Y DATOS ABIERTOS

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
	5,2	Incorporar 2 visores interactivos en la página web de Bogotá trabaja en los cuales se publicará la siguiente información: 1. La agencia en cifras y 2. Cifras mercado laboral Bogotá.	SEF	Visores Interactivos	<p>Para la vigencia 2023 se evidenció que esta actividad se cumplió a través de los visores interactivos: "Agencia en Cifras " y "Mercado Laboral" los cuales se encuentran en la página web de Bogotá trabaja y por lo tanto, se califica como cumplida. https://bogotatrabaja.gov.co/ https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizjVIMDM3ODQtdMDVmNi00OWU5LWJmNGEtMDVhNzNIY2MyNDVmliwidCI6IjYwOTBIMjE2LTU4YzUtNDMyNS04OTU4LTQxNjUyOTQ4YTNIYSJ9</p> <p>Sin embargo, en el visor mercado laboral la información se encuentra reportada hasta el segundo trimestre 2023 y la relacionada con agencia en cifras hasta el 31 de octubre del 2023.</p> <p>Recomendaciones: Se mantiene la observación dada en el informe inmediatamente anterior relacionada con implementar un mecanismo orientado a dar a conocer a los grupos de interés, la existencia de estos botones y su utilidad; así mismo, con el fin de garantizar el acceso a la información de la ciudadanía, se recomienda mantener estos espacios con la información actualizada.</p>	CUMPLIDA
Entrega de información en lenguaje sencillo que cuenta de la gestión institucional	5,3	Publicar la información de gestión institucional generada por la entidad de acuerdo a los lineamientos internos definidos, y en un lenguaje sencillo para fácil entendimiento de la ciudadanía.	OAP	Reporte de publicación	<p>Durante la vigencia 2023 se observó la publicación y divulgación de documentos y archivos de valor para el ciudadano en el botón de transparencia; de igual forma, se corroboró en la web de la SDDE la información, encontrándola disponible según lo solicitado por las diferentes dependencias en el "Registro de publicaciones". https://desarrolloeconomico.gov.co/ley-transparencia/</p> <p>Recomendaciones: Tener en cuenta las observaciones detalladas en el informe de Seguimiento a la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública Ley 1712 de 2014 expedido por la Oficina de Control Interno en el mes de septiembre de la vigencia 2023.</p>	CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 31 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 5: APERTURA DE INFORMACIÓN Y DATOS ABIERTOS

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
Apertura de la información presupuestal institucional y de resultados	5,4	Publicar la información de datos abiertos generados por la entidad de acuerdo a los lineamientos internos definidos	OAP - DEDE	Reporte de publicación	<p>https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2023/09/Memorando-e-informe-final-Ley-de-transparencia.pdf</p> <p>Una vez consultada en la página "Datos Abiertos Bogotá" https://datosabiertos.bogota.gov.co/organization/secretaria-distrital-de-desarrollo-economico, se observó que la SDDE reportó datos en los 17 conjuntos de datos. Última actualización corresponde al 13-dic-2023 para: Tasa de Asalariados. Bogotá D.C., Tasa de Ocupación. Bogotá D.C., Tasa de Desempleo. Bogotá D.C., Tasa Global de Participación. Bogotá D.C., Ingreso Promedio de los Ocupados. Bogotá D.C., Población en edad de trabajar. Bogotá D.C., Informalidad Laboral Fuerte. Bogotá D.C.</p> <p>En virtud de ello se califica como cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Autoevaluar los resultados e impacto de esta acción del PTEP a efectos de determinar su continuidad en el Programa propuesto para 2024.</p>	CUMPLIDA
	5,5	Actualizar y publicar mensualmente la información de ejecución presupuestal de gastos e inversiones	DGC SAF	Reporte de publicación	<p>Verificada la página web de la SDDE se observó la publicación de 12 archivos con periodicidad mensual correspondientes a la ejecución presupuestal, por lo que se califica como cumplida.</p> <p>https://desarrolloeconomico.gov.co/ejecucion-presupuestal/</p> <p>Recomendaciones: Continuar de manera mensual con esta publicación, con el fin de facilitar el control social.</p>	CUMPLIDA
	5,6	Publicar versión inicial y actualizaciones del PAA de la entidad	OAP	Reporte de publicación	<p>Consultada la página web de la Secretaría se observó la publicación del Plan Anual de Adquisiciones hasta su versión 51 del 2 de noviembre en el link de transparencia; no obstante, en el aplicativo SECOP II se encuentra el Plan hasta la versión 54 publicada el 18 de diciembre de 2023. Situación que da cuenta que en la página web de la entidad se encuentra información desactualizada, en virtud de ello se califica como cumplida parcialmente.</p>	PARCIALMENTE CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 32 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 5: APERTURA DE INFORMACIÓN Y DATOS ABIERTOS

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
					Recomendaciones: Implementar acciones que permitan publicar la información de manera simultánea tanto en la página web de la entidad como en SECOP II, una vez el Plan sea aprobado por el Comité de Contratación.	
Estandarización de datos abiertos para intercambio de información	5,7	Establecer la ruta de estandarización de datos abiertos para intercambio de información	OAP - DEDE	1 documentos que incluya la ruta de estandarización de datos abiertos	<p>Si bien dentro de las evidencias aportadas se observó el documento "Formato de solicitud de Publicación de conjunto de datos abiertos" este no se encuentra formalizado en cumplimiento de los estándares del Sistema Integrado de Gestión de la entidad; en tal sentido, no se identificó su publicación en la Intranet; en virtud de ello, esta actividad se califica como parcialmente cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Implementar puntos de control para dar cumplimiento a las actividades, tiempos y productos a entregar programados. Así mismo, Autoevaluar los resultados e impacto de esta acción del PTEP a efectos de determinar su continuidad en el Programa propuesto para 2024.</p>	PARCIALMENTE CUMPLIDA

COMPONENTE 6: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
Ciudadanía en la toma de decisiones públicas	6.1	Promover el botón Conoce, propone y prioriza mediante el desarrollo de piezas comunicativas en los medios de comunicación institucionales	Oficina Asesora de Planeación- Of. Asesora Comunicaciones	2 informes de socialización de piezas comunicativas elaborados	<p>De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió durante la vigencia 2023 mediante la publicación de piezas gráficas/contenidos alusivos a la promoción de la sección de 'conoce, propone y prioriza' y el envío de comunicado a Directivos, grupo de población y territorio de la entidad para ser socializado en los grupos de valor y la relación de evidencias de publicación.</p> <p>Sin embargo, vale indicar que dentro de las evidencias allegadas no se encuentran los 2 informes de socialización de piezas; no obstante, dado que la actividad está enfocada en la promoción y no en el informe, se califica como cumplida.</p>	CUMPLIDA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG</small> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 33 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 6: PARTICIPACIÓN E INNOVACION EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
					Recomendaciones: Mantener la promoción de las actividades que realiza la Entidad con el fin de facilitar a la ciudadanía su participación en los asuntos institucionales.	
	6.2	Elaborar un informe sobre la gestión del botón Conoce, propone y prioriza	Oficina Asesora de Planeación	1 informe elaborado	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió durante la vigencia 2023 mediante la elaboración del “Informe Gestión – Botón Conoce, Propone y Prioriza”; por lo tanto, se califica como cumplida. Recomendaciones: Mantener actualizada la información divulgada en el botón e incluir en el Informe los contenidos que fueron dispuestos a la ciudadanía durante la vigencia.	CUMPLIDA
Iniciativas de innovación por articulación institucional	6.3	Elaboración y socialización del plan de acción para la Dimensión de gestión del Conocimiento e Innovación Pública.	Oficina asesora de planeación, subdirección administrativa financiera (TH) y Subdirección de innovación y productividad.	Plan de acción y Acta comité institucional de gestión y desempeño	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió parcialmente durante la vigencia 2023, teniendo en cuenta que si bien se elaboró el “Plan de acción de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación”, en el cual fueron incluidas las acciones de las vigencias 2023 y 2024 con base en los resultados obtenidos en la última medición del IDI-FURAG, no se evidenciaron soportes que acreditaran la socialización del mismo como lo indica la actividad del PTEP. Así mismo, se allegó acta del CIGD la cual no está suscrita; por lo tanto, se califica como parcialmente cumplida. Recomendaciones: Fortalecer los controles para que los informes se realicen y carguen oportunamente en las matrices diseñadas para el seguimiento de tal manera que, al realizarlo, se identifiquen las necesidades para la toma de decisiones. Así mismo, implementar controles que aseguren el desarrollo de la actividad tal como sea programada en el PTEP 2024.	PARCIALMENTE CUMPLIDA
	6.4	Conformación grupo catalizadores de la Dimensión de gestión del	Oficina asesora de planeación, subdirección administrativa financiera (TH) y	Memorando de designación	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad no se ejecutó completamente durante la vigencia 2023; mediante el fortalecimiento del grupo de enlaces MIPG, tal como fue previsto por OAP. Al respecto, no se observaron soportes que evidencien la designación y	PARCIALMENTE CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 34 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 6: PARTICIPACIÓN E INNOVACION EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
		Conocimiento e Innovación Pública.	Subdireccion de innovación y productividad.		<p>conformación como catalizadores de la dimensión de gestión del conocimiento e innovación; por lo tanto, se califica como parcialmente cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Mantener el fortalecimiento al grupo de enlaces MIPG, formalizar la conformación del equipo como catalizadores y realizar seguimiento y evaluación de los resultados con el fin de tomar decisiones estratégicas oportunamente.</p>	
	6.5	Aplicar herramientas de pensamiento de diseño como estrategia innovadora de uso y apropiación del conocimiento.	Subdireccion de innovación y productividad.	Documento de Herramientas de pensamiento de Diseño para uso y apropiación.	<p>De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad no se ejecutó completamente en la vigencia 2023; teniendo en cuenta que, si bien se aportaron evidencias de las charlas recibidas, e-book herramientas de diseño, notas de comunidad de práctica, no se evidenció la aplicación de estas herramientas en la Entidad como lo indica la actividad; por lo tanto, se califica como parcialmente cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Aplicar las herramientas formuladas, realizar seguimiento y evaluar su utilidad en el desarrollo de los programas, con el fin de tomar decisiones estratégicas oportunamente.</p>	PARCIALMENTE CUMPLIDA
	6.6	Diseño de un micrositio de inducción, reinducción y gestión del conocimiento, que contenga lecciones aprendidas y buenas prácticas entre otros.	Subdireccion administrativa y financiera (Talento Humano) y Subdireccion informática y sistemas	Micrositio en funcionamiento	<p>De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió durante la vigencia 2023; mediante la puesta en marcha operación del micrositio de "Inducción y reinducción" ubicado en la sección "Bienestar y formación" de la intranet SDEE; por lo tanto, se califica como cumplida</p> <p>Recomendaciones: Mantener la actualización de temas importantes para la Entidad, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas y buenas prácticas con el fin de fortalecer las competencias de los colaboradores.</p>	CUMPLIDA
Redes de innovación pública	6.7	Realizar mesas de trabajo sectorial de innovación y	Oficina Asesora de Planeación	Actas y compromisos sectoriales en innovación y	<p>De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad no se ejecutó completamente durante la vigencia 2023; toda vez que se realizó 1 de las 2 mesas de trabajo programadas: "Reunión sectorial Política de Gestión del</p>	PARCIALMENTE CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 35 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			

COMPONENTE 6: PARTICIPACIÓN E INNOVACION EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
		gestión del conocimiento.		gestión el conocimiento.	<p><i>conocimiento y la innovación</i>" segundo semestre (21-dic-23). Durante el primer semestre no se realizó reunión; por lo tanto, se califica como parcialmente cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Realizar seguimiento y evaluación a las acciones generadas para la vigencia 2024, con el fin de tomar decisiones estratégicas oportunamente. Así mismo, fortalecer los controles de tal manera que los informes realizados por las dependencias se carguen oportunamente en las matrices diseñadas para el seguimiento.</p>	

COMPONENTE 7: PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
Programas Gestión de Integridad	7.1 ALISTAMIENTO	1. Elaboración de Plan de Gestión de Integridad para la vigencia 2023. 2. Presentar a la Subdirección Administrativa y Financiera el Plan de Gestión de Integridad para la vigencia 2023.	Talento Humano	1. Plan de Gestión de Integridad aprobado, debidamente firmado.	<p>De acuerdo con los soportes recibidos, el Plan de Gestión de Integridad para la vigencia 2023 fue elaborado y aprobado en enero por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera. Dado lo anterior, se califica esta actividad como cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Autoevaluar la implementación del Plan de Gestión de Integridad 2023, con el fin de establecer las mejoras que deban incorporarse en la propuesta para la vigencia 2024.</p>	CUMPLIDA
	7.2 ARMONIZACIÓN	1. Socializar el Plan de Gestión de Integridad de la vigencia 2023, a través de la OAC	Gestores de Integridad - Talento Humano	1. Publicación del Plan de Gestión de Integridad en el link de transparencia y la intranet.	<p>Una vez revisada la página web de la SDDE se evidenció la publicación del Plan de Gestión de Integridad 2023 en la sección 4.3 Plan de Acción Institucional Decreto 612 de 2018, del link de transparencia.</p> <p>Ahora bien, consultada la intranet SDDE no se encontró publicado el Plan de Gestión de Integridad; razón por la cual esta actividad se califica como parcialmente cumplida.</p>	PARCIALMENTE CUMPLIDA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 36 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 7: PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
					<p>Recomendaciones: Analizar la pertinencia de los canales definidos para socializar el Plan de Gestión de Integridad, con el fin de dar a conocer este instrumento de gestión a los colaboradores de la SDDE, por el medio que resulte más efectivo y estratégico para la Entidad. Una vez definidos los canales pertinentes, implementar controles que aseguren su socialización a través de estos.</p>	
		2. Socializar a los gestores de Integridad los resultados de la encuesta de apropiación del Código de Integridad aplicada en el año anterior (2022).	Subdirección de Administrativa y Financiera - Talento Humano	1. Listado de asistencia donde se evidencie la participación de todos los gestores de integridad.	<p>De acuerdo con los soportes recibidos (videos, actas de reunión, listas de asistencia), se evidencia la socialización al equipo de gestores de integridad sobre la encuesta realizada de apropiación de código de integridad y buen gobierno la cual se encuentra en el Plan de Gestión de integridad 2023, por ello se califica esta actividad como cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Asegurar que la socialización de información relevante sobre la gestión de integridad en la SDDE se realice a la totalidad de gestores, toda vez que los resultados de la encuesta fueron socializados solo a 6 de los 17 gestores reconocidos en la Entidad.</p>	CUMPLIDA
	7.3 IMPLEMENTACIÓN	1. Convocatoria de nuevos Gestores de Integridad 2023.	Gestores de Integridad y funcionario asignado de Talento Humano	1. Una Circular 2. Una pieza comunicativa 3. Una resolución de reconocimiento.	<p>De acuerdo con los soportes recibidos, se observa:</p> <p>1. Circular 007 de 2023 para la postulación voluntaria de los gestores de integridad, en donde se describe las responsabilidades, requisitos y mecanismo de postulación.</p> <p>2. Resolución 139 de 2023 "Por el cual se reconoce los/las gestores/as de integridad de</p>	CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 37 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 7: PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
					<p>la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”, y la Resolución 150 de 2023 “Por la cual se modifica la resolución 139 del 10 de marzo de 2023”</p> <p>3. Pieza comunicativa para hacer parte de los Gestores de Integridad, remitida mediante correo electrónico a todos los funcionarios de la entidad el 13 de febrero de 2023. Por lo tanto, se califica como cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Autoevaluar los resultados e impacto de esta acción del PTEP a efectos de determinar su continuidad en el Programa propuesto para 2024.</p>	
		2. Dar a conocer el grupo de gestores de integridad.	Gestores de Integridad y Funcionario asignado de Talento Humano	1. Flash informativo de envío masivo por la OAC	<p>De acuerdo con los soportes recibidos, se evidencio la socialización del flash informativo dando a conocer los gestores de integridad de la SDDE, el cual fue publicado en el boletín semanal “Al día con la Secretaría” Edición 678; por lo tanto, se califica como cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Autoevaluar los resultados e impacto de esta acción del PTEP a efectos de determinar su continuidad en el Programa propuesto para 2024.</p>	CUMPLIDA
		3. Adelantar reuniones Bimensuales con los Gestores de Integridad de	Gestores de Integridad y Funcionario asignado de Talento Humano	Acta de reunión y listado de asistencia	<p>En el PTEP 2023 se programaron 6 reuniones del equipo de gestores de integridad y según los soportes recibidos (videos, actas y listas de asistencia), se evidenció que este equipo se reunió en 9 oportunidades, superando el número de veces que debía ejecutarse esta actividad.</p> <p>De otra parte, la meta o producto de esta actividad estableció una participación de al</p>	PARCIALMENTE CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 38 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 7: PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
					<p>menos el 90% del grupo de Gestores de Integridad; sin embargo, al revisar las listas de asistencia se observó que solo 1 de las 9 sesiones realizadas cumplió con este atributo; por lo tanto, se califica como parcialmente cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Autoevaluar los resultados e impacto de esta acción del PTEP a efectos de determinar su continuidad en el Programa propuesto para 2024.</p>	
		<p>1. Ejecutar el plan de Integridad.</p> <p>2. Realizar los eventos programados en el plan de Integridad para la promoción de Política de Integridad, a los servidores de planta y contratistas.</p>	Gestores de Integridad - Talento Humano	Evidencias de las actividades desarrolladas de acuerdo con el plan de trabajo de integridad, tales como: planillas de asistencia, correos, piezas gráficas de comunicación interna, fotos, videos, entre otros que permitan evidenciar la ejecución de las actividades.	<p>Revisado el Plan de Gestión de Integridad 2023 se observa que las actividades programadas son las mismas incorporadas en el PTEP. Así las cosas y dado que de las 13 actividades programadas en el componente 7 del PTEP se evidenció cumplimiento total de 10, se concluye que el Plan de Gestión de Integridad 2023 se ejecutó en esta misma proporción (77%); razón por la cual, esta actividad se califica como parcialmente cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Autoevaluar los resultados e impacto de esta acción del PTEP a efectos de determinar su continuidad en el Programa propuesto para 2024.</p>	PARCIALMENTE CUMPLIDA
7.4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		Realizar seguimiento y análisis sobre las declaraciones de conflicto de intereses y bienes y rentas de	Gestores de Integridad - Talento Humano	1. Acta de reunión con Talento Humano con reporte de número de servidores y	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció actas de las reuniones efectuadas el 01 de agosto y el 16 de octubre de 2023, en las que se realizó seguimiento a la presentación de declaración de conflictos y bienes y rentas de los funcionarios de la SDDE. De la 1ra	CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 39 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 7: PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
		los colaboradores de la SDDE.		<p>servidoras que registran la declaración de conflictos y presentación de bienes y renta.</p> <p>2. Listado de asistencia</p>	<p>sesión se allegó la lista de asistencia (4 funcionarios) y relación de información verificada, mientras que de la 2da sesión no se allegaron soportes del seguimiento realizado.</p> <p>Recomendaciones: Autoevaluar los resultados e impacto de esta acción del PTEP a efectos de determinar su continuidad en el Programa propuesto para 2024.</p>	
		Aplicar encuesta de percepción del Código de Integridad.	Gestores de Integridad	<p>1. Soporte de la aplicación de la encuesta de percepción del código de integridad.</p> <p>2. Tabulación y análisis de los resultados de la encuesta de percepción del código de integridad.</p>	<p>De acuerdo con los soportes recibidos se evidenció el diseño y aplicación de la encuesta "Medición y apropiación del Código de Integridad 2023", la cual fue diligenciada por 174 colaboradores de la SDDE entre el 29 de noviembre y el 11 de diciembre de 2023.</p> <p>Así mismo, se observó el documento con la tabulación de los resultados de la encuesta y su análisis; razón por la cual, se califica como cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Dar continuidad a esta actividad en el PTEP 2024 y analizar la viabilidad de programarlo un mayor número de veces a efectos de posicionar el código de integridad en la cultura organizacional de la SDDE.</p>	CUMPLIDA
Promoción de la integridad en las instituciones y grupos de interés	7.5	Video explicativo sobre qué es el código de integridad.	Gestores de Integridad	<p>1. Link de publicación del video en Intranet.</p> <p>2. Lista de colaboradores que han</p>	<p>De acuerdo con los soportes recibidos, se realizó video "Te invitamos a vivir y promover los valores de la casa" el cual se encuentra publicado en Youtube y en la Intranet institucional. Así mismo, se socializó a través de pieza de comunicación remitida por correo electrónico a los colaboradores de la SDDE el 31-ago-23 y en reuniones presenciales realizadas los días 30 y 31 de mayo de 2023.</p>	CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 40 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 7: PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
				visualizado el video.	Dado lo anterior, se califica como cumplida. Recomendaciones: Autoevaluar los resultados e impacto de esta acción del PTEP a efectos de determinar su continuidad en el Programa propuesto para 2024.	
Participación en las estrategias distritales de Integridad	7,6	Participación en las actividades de Senda de la Integridad	Equipo Gestores de Integridad Talento Humano SAF	1. Listados de asistencia 2. Link de evidencia de actividades desarrolladas	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció los 3 retos desarrollados en la vigencia, en los cuales también se incluye las listas de asistencia. Así mismo, se observó reporte de resultados de las Entidades que participaron en la Senda de Integridad 2023, dentro del cual se relaciona la SDDE con la calificación obtenida en cada reto. Dado lo anterior, se califica como cumplida. Recomendaciones: Autoevaluar los resultados e impacto de esta acción del PTEP a efectos de determinar su continuidad en el Programa propuesto para 2024.	CUMPLIDA
Gestión preventiva de conflicto de interés	7,7	1. Desarrollar capacitación sobre prevención de conflicto de interés con el apoyo de la OAJ. 2. A través de memorando, requerir el diligenciamiento de la declaración de conflicto de interés a los 20 Directivos de la SDDE.	Equipo Gestores de Integridad Talento Humano SAF	1. Listados de asistencia a la capacitación 2. Declaración de conflicto de intereses	De acuerdo a los soportes recibidos, se evidencio la capacitación realizada sobre "Conflictos de Interés" a la cual asistieron 165 colaboradores. Así mismo, se observaron las declaraciones de conflictos de interés de 23 funcionarios del nivel directivo; por lo tanto, se califica como cumplida. Recomendaciones: Autoevaluar los resultados e impacto de esta acción del PTEP a efectos de determinar su continuidad en el Programa propuesto para 2024.	CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 41 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 7: PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
Gestión prácticas Anti soborno, Antifraude	7,8	Pacto por la integridad para la prevención de eventos de fraude y soborno, promoviendo principios de integridad, ética y buen gobierno.	Equipo Gestores de Integridad Talento Humano SAF	1. Evidencia de pieza comunicativa socializada. 2. Pactos firmados.	De acuerdo a los soportes recibidos, se evidencio la pieza comunicativa compartida con los funcionarios de la SDDE el día 2 de mayo de 2023 sobre la firma del pacto de los directivos, de igual forma se evidencio el pendón titulado <i>"Pacto por la integridad para la prevención del fraude, el soborno, el lavado de activos y la financiación del terrorismo"</i> ; por lo tanto, se califica como cumplida. Recomendaciones: Autoevaluar los resultados e impacto de esta acción del PTEP a efectos de determinar su continuidad en el Programa propuesto para 2024.	CUMPLIDA

COMPONENTE 8: GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
Política de Administración de Riesgos de Corrupción	8,1	Actualizar (si se requiere) la actualización de la Política de Administración de Riesgos de la SDDE, o si no se requiere socializar la continuidad de su vigencia en el CIGD.	Oficina Asesora de Planeación-Grupo MIPG	Actualización de política de riesgos o socialización sobre su continuidad en CIGD	De acuerdo a la información aportada por la dependencia, se observó <i>"Acta 20 del 17 de octubre de 2023"</i> en la cual se evidenció que se socializó la Política de Administración de Riesgos y se aclaró que, para la vigencia 2023, no se realizó modificaciones a esta. Recomendaciones: Autoevaluar los resultados e impacto de esta acción del PTEP a efectos de determinar su continuidad en el Programa propuesto para 2024.	CUMPLIDA
	8,2	Realizar una actividad de sensibilización sobre la Política de Riesgos vigente de la SDDE y su aplicación desde	Oficina Asesora de Planeación-Grupo MIPG	2 actividades de sensibilización Política de Administración de Riesgos SDDE	De acuerdo con los soportes recibidos; se observó la ejecución de las actividades de sensibilización sobre la Política de Administración de Riesgos SDDE programadas, incluyendo el esquema de líneas de defensa; por lo tanto, se califica como cumplida. Recomendaciones: Mantener esta actividad para el PTEP 2024	CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 42 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 8: GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
		el modelo de tres líneas de defensa.			a efectos de los procesos de inducción y reinducción, teniendo en cuenta el cambio de administración.	
Construcción de Mapa de Riesgos de Corrupción (Incluidos los riesgos de lavado de activos)	8,3	Actualizar y consolidar los riesgos de corrupción de la SDDE en el formato establecido en los términos de ley	Oficina Asesora de Planeación- Grupo MIPG	Mapa de riesgos de corrupción de la SDDE actualizado	<p>Para la vigencia 2023 la SDDE cerró con la versión 6 de la Matriz de riesgos de corrupción de fecha 20-sep-2023, la misma se encuentra publicadas en el link https://desarrolloeconomico.gov.co/plan_anticorrupción/</p> <p>En virtud de lo anterior, se califica la actividad como cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Mantener esta actividad para el PTEP 2024 a efectos de actualizar las matrices de riesgos con ocasión del cambio de gobierno distrital e institucional y su efecto en el contexto estratégico de la SDDE y en el contexto interno.</p>	CUMPLIDA
	8,4	Aplicar la herramienta de autoevaluación del riesgo operativo del documento técnico de la Secretaría General: Adaptación de medidas de prevención y mitigación del riesgo del lavado de activos, financiación del terrorismo en las entidades del Distrito Capital.	Oficina Asesora de Planeación- Grupo MIPG	una herramienta aplicada	<p>Para la vigencia 2023 se presentó el documento denominado "Herramienta de Autodiagnóstico SARLAFT - agosto 2023" numerales 1. Autoevaluación el riesgo Operativo y 2. Matriz de Autodiagnóstico de Ambiente de Control del Riesgo LA/FT del documento técnico de la Secretaría General.</p> <p>A partir de los resultados se proyectaron 11 actividades, de las cuales tres (3) estaban programadas para el 3er cuatrimestre de la anualidad, relacionadas con:</p> <p><i>-Identificar la operación de sistemas informáticos y/o aplicativos para evaluar su capacidad de detectar comportamientos inusuales y/o atípicos de sus clientes y proveedores.</i></p> <p><i>-Llevar a cabo el entrenamiento en LA/FT a colaboradores de la SDDE que incluya identificación de señales de alerta que deben ser informadas internamente, ejemplos de diferentes formas de lavado de dinero que implican los productos y servicios de la Entidad, políticas internas para evitar el lavado de dinero, identificación y gestión de riesgos de LA/FT, entre otros temas.</i></p>	CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 43 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			

COMPONENTE 8: GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
					<p>-Elaborar el mapa de riesgos en los procesos en que se identifiquen riesgos de LA/FT de la Entidad. (Nota: Tener en cuenta piloto 2023)</p> <p>De las tres actividades, se observó evidencia de la sensibilización a los enlaces en el mes de noviembre sobre temas relacionados con SARLAF y se realizó el pilotaje de identificación de riesgos LAFT de dos procesos. Con relación a la identificación de los sistemas para detectar comportamientos inusuales y/o atípicos, no se observó evidencia.</p> <p>No obstante, teniendo en cuenta que el producto a entregar corresponde a una herramienta aplicada, se califica como cumplida.</p> <p>Recomendaciones: A partir del cronograma de actividades en el documento mencionado, evaluar el cumplimiento del mismo y su efectividad durante la vigencia.</p>	
	8,5	Aplicar Matriz autodiagnóstico de ambiente de control del riesgo LA/FT del documento técnico de la Secretaría General: Adaptación de medidas de prevención y mitigación del riesgo del lavado de activos, financiación del terrorismo en las entidades del Distrito Capital.	Oficina Asesora de Planeación- Grupo MIPG	Una Matriz autodiagnóstico de ambiente de control del riesgo LA/FT aplicada	<p>Para la vigencia 2023 se presentó el documento denominado "Herramienta de Autodiagnóstico SARLAFT - agosto 2023" numerales 1. Autoevaluación el riesgo Operativo y 2. Matriz de Autodiagnóstico de Ambiente de Control del Riesgo LA/FT del documento técnico de la Secretaría General.</p> <p>A partir de los resultados se proyectaron 11 actividades, de las cuales tres (3) estaban programadas para el 3er cuatrimestre de la anualidad, relacionadas con:</p> <p>-Identificar la operación de sistemas informáticos y/o aplicativos para evaluar su capacidad de detectar comportamientos inusuales y/o atípicos de sus clientes y proveedores.</p> <p>-Llevar a cabo el entrenamiento en LA/FT a colaboradores de la SDDE que incluya identificación de señales de alerta que deben ser informadas internamente, ejemplos de diferentes formas de lavado de dinero que implican los productos y servicios de la</p>	CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 44 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 8: GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
					<p><i>Entidad, políticas internas para evitar el lavado de dinero, identificación y gestión de riesgos de LA/FT, entre otros temas.</i></p> <p><i>-Elaborar el mapa de riesgos en los procesos en que se identifiquen riesgos de LA/FT de la Entidad. (Nota: Tener en cuenta piloto 2023)</i></p> <p>De las tres actividades, se observó evidencia de la sensibilización a los enlaces en el mes de noviembre sobre temas relacionados con SARLAF y se realizó el pilotaje de identificación de riesgos LAFT de dos procesos. Con relación a la identificación de los sistemas para detectar comportamientos inusuales y/o atípicos, no se observó evidencia.</p> <p>No obstante, teniendo en cuenta que el producto a entregar corresponde a una herramienta aplicada, se califica como cumplida.</p> <p>Recomendaciones: A partir del cronograma de actividades en el documento mencionado, evaluar el cumplimiento del mismo y su efectividad durante la vigencia.</p>	
	8,6	Realizar el pilotaje de identificación de riesgos LAFT de dos procesos priorizados de acuerdo a los resultados de las herramientas de diagnóstico del documento técnico de Adaptación de medidas de prevención y mitigación del riesgo del lavado de activos, financiación del	Oficina Asesora de Planeación- Grupo MIPG	2 procesos con riesgos LA FT identificados	<p>Se observó en acta del 26-dic-2023, que el equipo SARLAF se reunió con el objeto de "Determinar el pilotaje de herramienta con los cambios definitivos sobre la matriz de riesgos para LA /FT"; a este documento se adjunta la herramienta piloto en la que se identificaron riesgos LAFT de los procesos <i>Gestión Contractual y Gestión Financiera</i>.</p> <p>Teniendo en cuenta que el producto a entregar corresponde a dos procesos con riesgos LAFT identificados, se califica como cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Realizar un adecuado análisis de causas a los riesgos identificados y, a pesar que el documento anexo al acta corresponde al piloto, es importante su debido diligenciamiento en todas sus casillas.</p>	CUMPLIDA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG</small> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 45 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 8: GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
		terrorismo en las entidades del Distrito Capital.				
Consulta y Divulgación	8,7	Divulgar las matrices de riesgos actualizadas en la intranet y el Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública en los términos de ley	Oficina Asesora de Planeación	Matrices de riesgo de corrupción actualizadas en intranet y link de transparencia	<p>Consultada la página web de la SDDE, se observó la publicación de la matriz de riesgos de corrupción en el link de transparencia (versión 1 del 31-ene-2023 a la 6 del 20-sep-2023); así mismo, se observó publicado el informe de monitoreo de riesgos correspondiente al tercer trimestre del 2023 https://desarrolloeconomico.gov.co/plan-anticorrupcion/</p> <p>Se califica como cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Mantener la actividad y publicar el documento dentro de los términos establecidos para tal fin.</p>	CUMPLIDA
	8,8	Realizar una nota semestral en el boletín o flash informativo institucional sobre la admón. riesgos de la SDDE	Oficina Asesora de Planeación	Una nota semestral en el boletín o flash informativo institucional sobre la admón. riesgos de la SDDE	<p>Para la vigencia 2023 se evidenció que esta actividad se llevó a cabo mediante 3 actividades, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lavado de activos y la financiación del terrorismo http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/conoce-que-es-el-lavado-deactivos-y-la-financiacion-del-terrorismo -Transparencia y ética pública PTEP realizada a nivel de boletín https://drive.google.com/drive/folders/1nr5VE0Ynz3mcSCJytq7rNnxcn5dBxuHI -Conoce las líneas de defensa para la gestión del riesgo en nuestra Secretaría – Boletín <p>Dando cumplimiento a lo programado; por lo tanto, se califica como cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Mantener la actividad en el PTEP 2024 a efectos de sensibilizar a los colaboradores de la SDDE sobre la administración de riesgos.</p>	CUMPLIDA
Monitoreo y Revisión	8,9	Monitorear y revisar los riesgos	OAP/Líderes de proceso	Matriz de monitoreo	Consultada la página web de la SDDE y los soportes remitidos por la dependencia, se observó el informe de monitoreo de	CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 46 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 8: GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
		identificados (Corrupción y gestión) de los diferentes procesos, con el objetivo de identificar desviaciones y llevar el control de los mismos, como primera línea de defensa.		trimestral diligenciada	<p>riesgos correspondiente al tercer trimestre del 2023 y en la intranet la Matriz de monitoreo del mismo periodo.</p> <p>Teniendo en cuenta que para la vigencia se programaron 4 monitores (1er trimestre 2023 correspondiente al cierre de la vigencia 2022 y los tres trimestres de la 2023) con lo aportado se da como cumplida esta actividad.</p> <p>Recomendaciones: Mantener la actividad en el PTEP 2024 a efectos de que la administración de riesgos en la SDDE sea más efectiva.</p>	
	8,10	Realizar el monitoreo a la administración del riesgo (Corrupción y gestión) como segunda línea de defensa	Oficina Asesora de Planeación	4 informes de monitoreo y revisión (trimestrales)	<p>Consultada la página web de la SDDE y los soportes remitidos por la dependencia, se observó el informe de monitoreo de riesgos correspondiente al tercer trimestre del 2023 y en la intranet la Matriz de monitoreo del mismo periodo.</p> <p>Teniendo en cuenta que para la vigencia se programaron 4 monitores (1er trimestre 2023 correspondiente al cierre de la vigencia 2022 y los tres trimestres de la 2023), con lo aportado se da como cumplida esta actividad.</p> <p>Recomendaciones: Mantener la actividad en el PTEP 2024 a efectos de que la administración de riesgos en la SDDE sea más efectiva.</p>	CUMPLIDA
	8,11	Presentar en comité de gestión de Desempeño Institucional o Sectorial el informe a la gestión de riesgos (Corrupción y gestión)	Oficina Asesora de Planeación	2 presentaciones de gestión de riesgos presentados en CIGD	<p>Para la vigencia 2023 se cuenta con el acta No. 6 del 21-mar-2023 correspondiente al CIGD, así como la presentación realizada que sustenta dicha sesión y el 4-sep-2023 con el acta No. 4 se presentó ante el Comité Sectorial el "Informe anual consolidado de la gestión de riesgos de cada una de las entidades representadas" en virtud de lo anterior, se califica la actividad como cumplida.</p> <p>Recomendaciones: Mantener la actividad en el PTEP 2024 a efectos de que la Línea Estratégica cuente con información relevante y oportuna para la toma de decisiones sobre la</p>	CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 47 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 8: GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
					administración del riesgo, en especial para las materializaciones identificadas en 2023.	
Seguimiento	8,12	Realizar seguimiento a la gestión de riesgos de la SDDE	Oficina de Control Interno	Informe de seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción de la SDDE	Para la vigencia 2023, la Oficina de Control Interno elaboró los cuatro (4) informes de seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción programados. Teniendo en cuenta la programación (1er trimestre 2023 correspondiente al cierre de la vigencia 2022 y los tres trimestres de la 2023) y las evidencias aportadas se da como cumplida la actividad.	CUMPLIDA

COMPONENTE 9: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS.

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
Adecuación institucional para cumplir con la debida diligencia	9.1	Gestionar capacitación acompañamiento con la Secretaria General para la implementación de Debida Diligencia	Oficina Asesora de Planeación-Grupo MIPG	Una capacitación y/o acompañamiento con la Secretaria General para la implementación de Debida Diligencia	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió durante la vigencia 2023; mediante la asistencia a la "SDE Reunión articulación temas prevención SARLAFT", realizada por la Secretaría General donde se trataron temas sobre la debida diligencia; por lo tanto, se califica como cumplida. Recomendaciones: Mantener los espacios de capacitación y acompañamiento con otras Entidades en temas aplicables a la gestión de la SDDE.	CUMPLIDA
	9.2	Gestionar la suscripción del compromiso de la alta dirección para la implementación de la debida diligencia de acuerdo a lineamientos legales vigentes,	Oficina Asesora de Planeación-Grupo MIPG	Un 1 Compromiso de la alta dirección para la implementación de la debida diligencia	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió durante la vigencia 2023; mediante la firma del "Pacto por la integridad para la prevención del fraude, el soborno, el lavado de activos y la financiación del terrorismo", tema tratado en el acta 09 de 2023 durante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y pieza comunicativa enviada mediante correo electrónico a los colaboradores de la SDDE; por lo tanto, se califica como cumplida. Recomendaciones: Realizar seguimiento y evaluar si los compromisos pactados se han implementado de acuerdo a lineamientos legales vigentes.	CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 48 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 9: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS.

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
Construcción del plan de trabajo para adaptar y/o desarrollar la debida diligencia	9.3	Realizar un reporte de línea base o diagnóstico inicial frente a los resultados de herramienta de autoevaluación del riesgo operativo del documento técnico y Matriz autodiagnóstico de ambiente de control del riesgo LA/FT	Oficina Asesora de Planeación-Grupo MIPG	Un 1Diagnóstico inicial frente a los resultados de herramienta de autoevaluación del riesgo operativo del documento técnico y Matriz autodiagnóstico de ambiente de control del riesgo LA/FT	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió durante la vigencia 2023; mediante la elaboración del diagnóstico operativo y ambiente de control SARLAFT donde se tuvieron las herramientas de autodiagnóstico: i) Autoevaluación del riesgo operativo, ii) Matriz autodiagnóstico de ambiente de control del riesgo LA/FT del documento técnico de la Secretaría General; así como la adecuación definitiva de la herramienta, estructura del informe y solicitudes a las dependencias; por lo tanto, se califica como cumplida. Recomendaciones: A partir del cronograma de actividades en el documento mencionado, evaluar el cumplimiento del mismo y su efectividad durante la vigencia.	CUMPLIDA
	9.4	Establecer cronograma de trabajo frente a los resultados del diagnóstico inicial	Oficina Asesora de Planeación-Grupo MIPG	un 1 cronograma de trabajo frente a los resultados del diagnóstico inicial	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió durante la vigencia 2023; mediante la elaboración del diagnóstico operativo y ambiente de control SARLAFT, en el cual se incluyó en las páginas 22 y 23 el cronograma de trabajo frente a los resultados del autodiagnóstico en el reporte de línea base; por lo tanto, se califica como cumplida. Recomendaciones: Realizar evaluación al cronograma con el fin de establecer si se dio o no cumplimiento a las actividades programadas y continuar con la estrategia en la vigencia 2024.	CUMPLIDA
Gestión de la debida diligencia	9.5	Crear o actualizar los procedimientos asociados a la debida diligencia de acuerdo con el cronograma de trabajo aplicables a 2023	Oficina Asesora de Planeación-Grupo MIPG	100% de los procedimientos programados por crear o actualizar durante 2023 realizados	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió durante la vigencia 2023; mediante la actualización del procedimiento de administración del riesgo: "pe-p5_administracin_del_riesgo_v6", el cual incluyó componentes SARLAFT y definiciones asociadas a debida diligencia; por lo tanto, se califica como cumplida. Recomendaciones: Mantener actualizados los procedimientos y políticas de operación relacionados con la debida diligencia y socializarlos a los colaboradores de la Entidad, con el fin de gestionar este tema durante 2024.	CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 49 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 9: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS.

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
	9.6	Establecer equipo de trabajo de prevención de LA/FT al interior de la SDDE	Oficina Asesora de Planeación-Grupo MIPG	Un (1) documento que establece roles y responsabilidades del equipo de trabajo al interior de la SDDE	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se cumplió durante la vigencia 2023; mediante la elaboración del documento "Roles y equipo de trabajo inicial en la implementación de sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo – SARLAFT", el cual será insumo de Manual SARLAFT 2024; se califica como cumplida. Recomendaciones: Emitir documento o manual sobre la gestión de riesgos SARLAFT 2024, socializar los roles y responsabilidades al equipo de trabajo establecido y realizar seguimiento a la operación del equipo y sus resultados.	CUMPLIDA

COMPONENTE 10: INICIATIVAS ADICIONALES QUE LA ENTIDAD CONSIDERE NECESARIO INCLUIR PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN.

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
Mecanismos de Prevención en Materia Disciplinaria	10,1	Capacitaciones Prevención en materia disciplinaria	oficina de control interno disciplinario	Lista de asistencia	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció que esta actividad se realizó en 5 de los 6 meses programados, quedando pendiente la acreditación del desarrollo de la capacitación programada para julio 2023; por lo tanto, se califica como parcialmente cumplida. Recomendaciones: Mantener esta actividad para el PTEP 2024 e implementar controles que aseguren su ejecución de acuerdo con lo programado en el Plan.	PARCIALMENTE CUMPLIDA
	10,2	Semana de la prevención disciplinaria	oficina de control interno disciplinario	Lista de asistencia de las actividades realizadas	De acuerdo con los soportes recibidos, se evidenció listas de asistencia sobre las actividades realizadas frente a los deberes, derechos y prohibiciones, pieza de comunicación sobre cierre de la semana de la prevención y trivía que se realizó luego de ejecutar las actividades programadas; por lo tanto, se califica como cumplida. Recomendación: Mantener esta actividad para el PTEP 2024	CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 50 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 10: INICIATIVAS ADICIONALES QUE LA ENTIDAD CONSIDERE NECESARIO INCLUIR PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN.

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
Política pública distrital de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción.	10,3	Actores económicos del Distrito Capital capacitados y sensibilizados en temas de integridad, cultura de la Legalidad y/o anticorrupción.	Áreas Misionales, IPES e IDT	Reporte avance política pública a secretaria general	<p>De acuerdo con lo programado en el PTEP, para 2023 se propuso capacitar y sensibilizar a 2.928 actores y emitir 4 reportes de avance de política pública a la Secretaría General.</p> <p>Una vez revisados los soportes recibidos, se evidenció:</p> <p>DERAA: Capacitaciones a mercados campesinos y reportes de 2do y 4to trimestres de 2023. DDEE: Consolidado de capacitaciones por SEN, SIFRE Y SFIF, así como reportes del 2do, 3ro y 4to trimestres de 2023. DCBR: No aportó evidencia de la capacitación de los actores económicos.</p> <p>De otra parte, se aportaron correos electrónicos mediante los cuales se presentó el reporte trimestral de la Política Pública Distrital de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción, así como los reportes consolidados de los cuatro trimestres de 2023.</p> <p>Recomendaciones: Implementar controles que aseguren el cumplimiento de lo programado en el PTEP.</p>	PARCIALMENTE CUMPLIDA
	10,4	Diseñar estrategias para vincular a actores económicos del sector privado en la prevención de prácticas de corrupción.	Áreas Misionales, IPES e IDT	Reporte avance política pública a secretaria general	<p>DDEE: Se allegó acta de comité técnico con aliado contractual, correspondiente a sesión del 23-agt-23 en la que se socializó la política pública al asociado; así mismo se allegó evidencia de presentación y socialización del programa de transparencia y ética pública al asociado SENA.</p> <p>DCBR: se allegó evidencia de la pieza de comunicación "Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y no tolerancia con la corrupción", así como soportes de su socialización en junio, septiembre y noviembre 2023, a los actores económicos atendidos por esta dependencia.</p> <p>DERAA: No se allegó evidencia de la estrategia implementada por esta dependencia misional.</p>	PARCIALMENTE CUMPLIDA

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 51 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	

COMPONENTE 10: INICIATIVAS ADICIONALES QUE LA ENTIDAD CONSIDERE NECESARIO INCLUIR PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN.

Sub componente	No.	Actividad	Responsable	Producto a entregar	Observaciones	Cumplimiento
					<p>De otra parte, se aportaron correos electrónicos mediante los cuales se presentó el reporte trimestral de la Política Pública Distrital de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción, así como los reportes consolidados de los cuatro trimestres de 2023.</p> <p>Recomendaciones: Implementar controles que aseguren el cumplimiento de lo programado en el PTEP.</p>	

Fuente: Creación propia OCI - Datos tomados Programa de Transparencia y Ética Pública - memorando 2024IE0000070.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 52 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCl	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCl	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCl	

3.1.2 Conclusiones

Con base en lo observado en la gestión de las actividades programadas en el PTEP cuyo plazo de ejecución venció el 31 de diciembre de 2023, se adelantó oportunamente el 74%; sin embargo, existen actividades que no presentaron avance o su ejecución fue parcial durante la vigencia.

3.1.3 Aspectos logrados

Se resalta el cumplimiento del 100% de los compromisos establecidos por la SDDE para los componentes “Gestión Institucional de riesgos de corrupción - mapa de riesgos” y “Medidas de Debida Diligencia y Prevención de Lavado de Activos”, teniendo en cuenta su importancia estratégica en materia de transparencia, prevención de la corrupción y promoción de la ética pública.

3.1.4 Fortalezas

No se identificaron aspectos que representen un valor agregado a la gestión sobre este asunto.

3.1.5 Oportunidades de mejora.

- Implementar controles por parte de los responsables para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el programa y se gestionen de manera oportuna en los periodos correspondientes.
- Establecer y aplicar criterios estandarizados para la identificación, organización y entrega de las evidencias que acrediten la ejecución de las actividades contempladas en el PTEP.
- Verificar la calidad de las evidencias aportadas por la Primera Línea de Defensa para acreditar la implementación de acciones programadas en el PTEP, así como su oportuno y adecuado reporte a la Oficina Asesora de Planeación para el seguimiento a cargo de esta dependencia.
- Tener en cuenta las observaciones detalladas en el informe de Seguimiento a la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública Ley 1712 de 2014 expedido por la Oficina de Control Interno en 2023, con el fin de alinear las acciones implementadas en relación con la disposición de información a la ciudadanía y demás grupos de valor e interés.
- Autoevaluar los resultados e impacto de las actividades programadas en el PTEP 2023 con el fin de determinar la pertinencia de su continuidad en el Programa propuesto para 2024.
- Mantener actualizada la información dispuesta en los micrositios y botones establecidos en las actividades del PTEP con el fin de asegurar la oportunidad en la disposición de información a la ciudadanía y demás grupos de valor e interés.

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 53 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCl	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCl	
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCl			

- Identificar aquellos servicios claves de éxito sobre los cuales resulta conveniente y estratégico medir la percepción del ciudadano, teniendo en cuenta que es información relevante para la toma de decisiones orientadas a mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía.

3.1.6 Hallazgos

Teniendo en cuenta que el cumplimiento parcial de las actividades programadas en el PTEP 2023 generaron la materialización de 2 riesgos del proceso Planeación Estratégica, se formuló hallazgo que se presenta en el numeral 3.2.6 del presente informe.

3.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Verificar la gestión de los riesgos asociados al PTEP y la efectividad de los controles.

3.2.1 Resultados de la Prueba y Análisis.

Con el fin de verificar la gestión de los riesgos asociados al PTEP y la efectividad de sus controles, se verificó la información aportada encontrando lo siguiente:

Tabla 6. Seguimiento riesgos asociados al PTEP.

Riesgo	Control	Verificación OCl
<p>Riesgo actualizado V2 matriz de riesgos Planeación Estratégica: <i>Afectación Reputacional por incumplimientos normativos por <u>Incumplimiento de la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas al cierre de la vigencia debido a Inadecuada formulación de la estrategia, del alcance de la misma en la misionalidad institucional y los actores involucrados y realización de seguimientos de la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas desarticulados y sin estandarización de los mismos</u></i></p> <p>Riesgo versión anterior <i>Afectación Reputacional por incumplimientos u omisión de las etapas requeridas para el desarrollo de las estrategias de participación ciudadana y rendición de cuentas debido a desconocimiento de la estrategia, del alcance de la misma en la misionalidad institucional y a la desarticulación de los actores presentes en la estrategia.</i></p>	<p><i>C1. El equipo de participación ciudadana de la OAP realiza una revisión trimestral del cumplimiento de actividades formuladas en los planes institucionales de rendición de cuentas y participación ciudadana.</i></p> <p><i>Esto se realiza en una matriz con colores diferenciados que señalan el avance. Si se encuentran rezagos se realizan acciones de adecuación de cronograma.</i></p>	<p>Se identificó una aplicación parcial del control aunado a que este no ha sido efectivo toda vez que se observó incumplimiento de algunas actividades programadas en el PTEP componente de rendición de cuentas, así como algunas programadas en el Plan de Rendición de Cuentas aprobado para 2023, las cuales se describen en el numeral 3 del presente Informe.</p> <p>En virtud de lo anterior se concluye que este riesgo se materializó para la vigencia 2023.</p>

	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 54 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			

Riesgo	Control	Verificación OCI
<p>Riesgo actualizado V2 matriz de riesgos Planeación Estratégica: <i>Afectación Reputacional por incumplimientos normativos por <u>Incumplimiento mayor al tolerado de las actividades formuladas en el PTEP y en el plan de cierre de brechas y sostenibilidad de MIPG- al cierre de la vigencia, debido a desconocimiento y falta de apropiación de los lineamientos institucionales para formulación de las actividades de los componentes del PTEP y de las políticas de MIPG y debilidades en el seguimiento de primera y segunda línea de defensa sobre actividades PTEP o MIPG</u></i></p>	<p>PTEP: C1. El profesional designado de la OAP verifica bimestralmente el cumplimiento de las acciones programadas para el periodo, estableciendo las observaciones y alertas en la herramienta establecida.</p> <p>En caso de rezagos la dependencia debe gestionar su cumplimiento y registrar su avance en la herramienta.</p> <p>Registro: matriz drive</p>	<p>De las 90 actividades programadas en el PTEP 2023 evaluadas por la OCI, se identificó un cumplimiento total del 74%, quedando un 23% de acciones ejecutadas parcialmente y un 2% sin evidencia de su implementación, tal como se describe en la sección 3 del presente informe.</p> <p>En virtud de lo anterior se concluye que este riesgo se materializo para 2023.</p> <p>De otra parte, llama la atención que se considere en la identificación del riesgo, un nivel de incumplimiento tolerable del PTEP; teniendo en cuenta la finalidad de este programa, en relación con la promoción de la transparencia, la prevención de la corrupción y la consolidación de una cultura ética en la SDDE</p>
<p>Riesgo versión anterior <i>Afectación Reputacional por incumplimientos normativos por el incumplimiento de las actividades formuladas en el PAAC y en el plan de cierre de brechas debido al desconocimiento y falta de apropiación de los lineamientos institucionales para formulación de las actividades de los componentes del PAAC y de las políticas de MIPG, la rotación del personal asignado a temas de PAAC y MIPG; y el desinterés de los líderes de proceso en estas temáticas.</i></p>		
<p>Riesgo versión anterior <i>Afectación Económica y Reputacional por hallazgos de los entes de control por Incumplimiento de criterios legales en materia de transparencia y acceso a la información pública debido a la falta de revisión, validación o visto bueno de la información a publicar en la página institucional, la falta de claridad en los responsables de publicación de información y el desconocimiento de los tiempos para el envío de la información a publicar por parte de los responsables.</i></p>	<p>C1. Verificación del esquema de publicación</p>	<p>Este riesgo fue eliminado de la matriz de riesgos V2 del proceso Planeación Estratégica. No fue aportado documento que describa los fundamentos técnicos o estratégicos que den soporte a dicha eliminación.</p>

Fuente: Elaboración propia OCI - Datos tomados Matriz de Riesgos planeación estratégica y resultados del seguimiento PTEP 2023.

3.2.2 Conclusiones

Aun cuando se tiene identificados controles para los riesgos relacionados con el Programa de Transparencia y Ética Pública, se observó que estos presentan debilidades en su aplicación, lo que los hace inefectivos para la administración de los riesgos asociados al PTEP conllevando a su materialización.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	CONTROL INTERNO	Código:	CI-P1-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Página:	Página 55 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCl	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCl	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCl	

3.2.3 Aspectos logrados

La entidad cuenta con riesgos identificados, respecto al Programa de Transparencia y Ética Pública.

3.2.4 Fortalezas

No se identificaron aspectos que generen un valor agregado a la gestión sobre este asunto.

3.2.5 Oportunidades de mejora

Revisar el diseño de los controles vigentes para administrar los riesgos asociados a la implementación del PTEP, con el fin de establecer las razones por las cuales no han sido efectivos para asegurar el cumplimiento total de las actividades propuestas por la SDDE en este Programa.

3.2.6 Hallazgo

H1: Implementación del Plan de Transparencia y Ética Pública - Aplicación de la Política de Administración de Riesgos de la SDDE - V6

El Plan de Transparencia y Ética Pública aprobado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para la vigencia 2023, incluyó 90 acciones de las cuales 23 no se implementaron de acuerdo a lo programado en el PTEP (26%), observándose casos de incumplimiento reiterativo.

Lo anterior debido a fallas en la aplicación de controles sobre la ejecución del PTEP por parte de la Primera Línea de Defensa, aunado a debilidades en el seguimiento adelantado por la Segunda Línea.

Así las cosas, se materializaron 2 riesgos de gestión asociados a este Plan correspondientes a: (i) "...Incumplimiento de la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas al cierre de la vigencia..." y (ii) "...Incumplimiento mayor al tolerado de las actividades formuladas en el PTEP y en el plan de cierre de brechas y sostenibilidad de MIPG- al cierre de la vigencia..." ; resaltando para este último, que en la matriz de riesgos no se encuentra definido cuál es el nivel que la SDDE tolera como incumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública.

Dado lo anterior, se incumplió presuntamente lo establecido en la Política de Administración de Riesgos V6 de la SDDE; en cuanto a los roles de 1ra y 2da Líneas de Defensa, en relación con la aplicación de controles asociados al PTEP y su monitoreo.

	CONTROL INTERNO INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
		Página:	Página 56 de 56	
		Elaborado por:	Yimmy A Márquez A.-Prof. Esp. OCl	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCl	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCl	

4. RECOMENDACIONES GENERALES

- Diseñar controles por parte de la 1ra Línea de defensa que garanticen la ejecución de los compromisos establecidos en el PTEP y la calidad de la evidencia que soporten dichas actividades.
- Fortalecer los controles por parte de la 2da Línea de defensa, con el fin de asegurar que la 1ra línea de defensa cumpla con calidad y oportunidad las responsabilidades a cargo en el PTEP.

5. CONCLUSIONES GENERALES

Con relación a las 90 actividades que hacen parte de los 10 componentes del PTEP a cumplir en lo corrido de la vigencia 2023, la SDDE dio cumplimiento en un 74% y el 26% restante presenta rezago en su ejecución, conllevando a la materialización de 2 riesgos de gestión administrados en el proceso Planeación Estratégica.

Cordial saludo,

GUZMAN
GUZMAN
ROSALBA

Firmado digitalmente
 por GUZMAN
 GUZMAN ROSALBA
 Fecha: 2024.01.16
 16:15:23 -05'00'

ROSALBA GUZMÁN GUZMÁN
 Jefe Oficina de Control Interno

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	Firma
Elaboró:	Ana Carolina Restrepo Guerrero / Contratista/ OCl	ACRG
	Mónica Andrea Bustamante Portela / Contratista/ OCl	MABP